

# ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## VOLUMEN I

### RESUMEN EJECUTIVO

- ◆ El estado actual del territorio municipal
  - ◆ La problemática territorial
  - ◆ Perfiles de proyectos.

### MUNICIPIO DE TOTORO

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

TOTORO, MAYO 2003

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
QUIENES INICIARON EL PROCESO DEL E.O.T.  
MUNICIPIO DE TOTORO

JAVIER ENRIQUE GALLEGO  
ALCALDE MUNICIPAL

HAROL BERTULFO SARRIA  
JEFE DE PLANEACION MUNICIPAL

LUZ MARINA CAICEDO  
SECRETARIO DE DESPACHO

PERSONERO

OLIVERIO COLLAZOS

TESORERO MUNICIPAL

MELBA JUDITH ORDOÑEZ

JEFE DE UMATA

WILLIAM HERNANDEZ

PROMOTOR DESARROLLO COMUNITARIO

JOSE FERNANDO CONEJO

DIRECTOR CASA DE LA CULTURA

ROMAN FERNANDEZ

DIRECTOR NUCLEO EDUCATIVO

JAIRO LONGO

DIRECTOR SALUD

MARTHA CASTILLO

DIRECTOR ENTE DEPORTIVO

GUIDO ORDOÑEZ

# **FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**MUNICIPIO DE TOTORO  
QUE FINALIZO EL PROCESO DEL E.O.T.**

**CRISANTO PIZO MAZABUEL**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**CARMEN ELISA ESTELA**

**JEFE DE PLANEACION**

**CLARA VALENCIA**

**SECRETARIO DE DESPACHO**

**PERSONERO**

**CONSTANZA GRIJALBA**

**TESORERO MUNICIPAL**

**NANCY PATRICIA CAMPO**

**JEFE DE UMATA**

**WILLIAM HERNANDEZ**

**PROMOTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**JAIR GALLEGO**

**DIRECTOR CASA DE LA CULTURA**

**OLGA BOLAÑOS**

**DIRECTOR NUCLEO EDUCATIVO**

**JAIRO LONGO**

**DIRECTOR SALUD**

**AFRA SILVA GALLEGO**

**DIRECTOR ENTE DEPORTIVO**

**WILLIAM GURRUTE**

**EQUIPO CONSULTOR ELABORACION E.O.T  
MUNICIPIO DE TOTORO**

<b>COORDINADOR GENERAL EOT COORDINADOR COMPONENTE URBANO.</b>	<b>ANDRES VELASCO A.</b>
<b>COORDINADOR SUBSISTEMA ECONOMICO COORDINADOR SUBSISTEMA SOCIO -CULTURAL COORDINADOR POLITICO-ADMON</b>	<b>JULIAN A. BARONA BLANCA CASTILLO MONICA CASTILLO</b>
<b>SUBSISTEMA BIOFISICO AUXILIAR DE CAMPO</b>	<b>M.CLAUDIA VALENCIA JAIME ABRIL SANCHEZ WILLIAM HERNANDEZ</b>
<b>SUBSISTEMA ECONOMICO AUXILIAR DE CAMPO</b>	<b>JAIME ABRIL SANCHEZ GULLERMO VELASCO ANDRE GARCIA</b>
<b>SUBSISTEMA SOCIO-CULTURAL AUXILIAR DE CAMPO</b>	<b>BLANCA CASTILLO LISETH TOBAR JOSE FERNADO CONEJO</b>
<b>SUBSISTEMA ESPACIO FUNCIONAL</b>	<b>MONICA CASTILLO</b>
<b>DIGITALIZACION DE MAPAS Y PLANOS</b>	<b>ALICIA ZAMBRANO PILAR ZAMBRANO</b>
<b>SOCIO-CULTURAL</b>	<b>BLANCA CASTILLO</b>
<b>DIGITALIZACION DE TEXTOS</b>	<b>PATRICIA DIAZ CLAUDIA CASTILLO</b>

## ACTORES SOCIALES PARTICIPANTES

DIRECTOR DE UMATA

WILLIAM HERNANDEZ

DIRECTOR NUCLEO EDUCATIVO

JAIRO LONGO

PROMOTORIA DESARROLLO COMUNITARIO

JOSE FERNANDO CONEJO

GOBERNADORES INDIGENAS

RESGUARDO DE PANIQUITA

MANUEL MARIA SANCHEZ

RESGUARDO DE JEBALA

ADRIANO YUNDA

RESGUADO DE POLINDARA

JOSE IRMO CASAMACHIN

RESGUARDO DE TOTORO

HERMERGILDO BENACHI

JUNTAS DE ACCION COMUNAL ZONA CAMPESINA

CORREGIMIENTO DE GABRIL LOPEZ

JOSE CENEN PIZO

CORREGIMIENTO EL HATICO

CRISTIBAL GURRUTE

CORREGIMIENTO DE FLORENCIA

LUZ DARY LEON

C.R.C. UNIDAD OPERATIVA

JOSE ERSAIN MUÑOZ

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACION</b>	<b>PAG.</b>
<b>2- Antecedentes</b>	2
2.1 - Ordenamiento Territorial	2
2.2 - Alcances	2
2.3 - Objetivo del Esquema de Ordenamiento Territorial	3
2.4 - Marco Jurídico	4
<b>3.0- La Situación Actual del Territorio</b>	8
3.1 - Generalidades del Municipio	8
3.1.1 - Su Geología	8
3.1.2 - La Economía	9
3.1.3 - Aspecto Social	15
3.1.3.1 - Demografía	15
3.1.3.2 - Salud	15
3.1.3.3 - Educación	16
3.1.3.4 - Vivienda	17
3.1.3.5 - Recreación, Cultura y Deporte	19
3.1.4 - Infraestructura Vial	19
3.1.5 - Los Suelos del Municipio	22
3.1.6 - Aptitud del Uso del Suelo	26
3.1.6.1 - Síntesis Aptitud Uso del Suelo	26
3.2 - Problemática Municipal	27
3.2.1 - Político Administrativo	27
3.2.2 - Dimensión Ambiental	28
3.2.3 - El Espacio Funcional	30
3.2.4 - La Actividad Económica	31
3.2.5 - Aspecto Sociocultural	31
<b>4.0- La Propuesta Municipal</b>	33
4.1 - Acciones Estratégicas para E.O.T.	33
4.2 - Clasificación Estructurante del Suelo Municipal	42
4.2.1 - Zonificación del Suelo Urbano y Expansión Urbana	43
4.2.2 - Zonas Especiales	45

4.3 - Zonificación del Uso del Suelo Rural	45
4.3.1 - Area de Preservación Estricta	45
4.3.2 - Area de Conservación Activa	46
4.3.3 - Zonas de Protección y Recuperación	48
4.4 - Sistemas Estructurantes	50
4.4.1 - Sobre los Servicios Públicos Domiciliarios	50
4.4.2 - Sobre los Servicios Sociales, educación, salud recreación y cultura	51
4.4.3 - Sobre la Vivienda de Interés Social	51
4.5 - El Manejo de las Amenazas Naturales	52
4.5.1 - Estrategías para el manejo de las Amenazas Naturales	52
4.6 - Instrumentos de Gestión	56
4.7 - Programas y Proyectos de Desarrollo	58

## **1- PRESENTACION**

La administración Municipal de Totoró, consciente de elaborar y desarrollar su Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.), como herramienta básica de planificación, formalizó un convenio con un grupo consultor, conformado por un grupo interdisciplinario de profesionales y técnicos en el campo ambiental, social y económico para abordar un trabajo concertado con los actores sociales y la administración municipal, conocedores de su territorio. Este resumen ejecutivo tiene por misión socializar los resultados y productos obtenidos dentro del proceso de desarrollo del E.O.T.

El resumen ejecutivo contiene información sobre aspectos generales del territorio municipal, su problemática, políticas, estrategias y proyectos a corto, mediano y largo plazo. Estos aspectos son un factor muy importante para impulsar el desarrollo social y económico del municipio de Totoró.

## **2- ANTECEDENTES**

Para el país el hecho más significativo de la evolución del proceso de ordenamiento territorial en los últimos años, fue la inclusión de la Constitución Política de 1991, la cual contiene los elementos para la construcción de una nueva institucionalidad fundada en formas renovadas de participación de la sociedad, propiciando un mayor poder de autodeterminación por parte de las comunidades y las entidades territoriales. Podría decirse que la carta es permeada en todo su contexto por tres principios básicos, que a su vez se constituyen en los valores fundamentales del O.T: la democracia participativa, el estado social de derecho y la autonomía territorial.

### **2.1 - EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La ley 388 de 1997 conceptualiza el Ordenamiento Territorial como un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la constitución y las leyes, en orden de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

### **2.2.- ALCANCES**

El modelo de desarrollo determina el tipo de estructura y dinámica territorial. En este sentido, el O.T se rige como el mecanismo que permite una adecuada proyección y organización espacial de las políticas sociales, culturales, económicas y ambientales del municipio.

El O.T, distribuye las actividades en el territorio de acuerdo con un conjunto de estrategias, mediante el sistema de Planificación Territorial, como instrumento de toma de decisiones sobre los procesos de uso y ocupación del territorio, mediante estrategias de desarrollo ambiental, económico, social y cultural, expresada en un conjunto de actividades y usos a localizar y una propuesta concertada para la distribución ordenada de las actividades en el territorio, tomando en cuenta sus potencialidades, limitantes y conflictos, la mejor organización funcional del territorio y la posibilidad de usos múltiples.

Existen tres componentes fundamentales de consideración:

- 1- La planificación integral del uso de la tierra cuyo fundamento es la determinación de formas alternativas e idóneas de utilización de la tierra en función de su aptitud (ambiental, social, cultural y económica).
- 2- La conservación y protección de los recursos naturales y
- 3- La evaluación actual y prospectiva de los impactos ambientales generados por la implementación de determinados usos o actividades en el territorio, a fin de disponer las actuaciones necesarias para su mitigación.

### **2.3- EL OBJETIVO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Los objetivos del ordenamiento territorial están enmarcados dentro de las prioridades que establece la Constitución Política, llevar a cabo un proceso de planificación integral (económico, social, cultural y ambiental) para racionalizar las inversiones dentro del territorio y orientar su desarrollo de una manera sostenible, mediante:

- 1- Formulación de estrategias de uso, ocupación y manejo del suelo, acorde con los objetivos planteados en cada componente: económico, social y ambiental.
- 2- Elaboración de una propuesta concertada para la distribución y regulación de los usos de la tierra y la localización funcional de las actividades y la infraestructura de tal forma que se garantice el aprovechamiento de las potencialidades y la mitigación de los conflictos e impactos sobre el medio ambiente.
- 3- Determinar los mecanismos de gestión que le permitan a la administración municipal ajustar periódicamente, las metas y actuaciones programadas e integrar territorialmente los diferentes planes sectoriales.

## **2.4- MARCO JURIDICO**

El marco legal vigente que desarrolla el Ordenamiento como instrumento de planificación y contenidos de los planes de ordenamiento territorial municipal es la Ley orgánica del Plan de desarrollo (Ley 152 del 15 de julio de 1994) faculta a los municipios para la formulación de los respectivos Planes de Ordenamiento Territorial, con el apoyo de los departamentos e instancias nacionales.

Las siguientes son las disposiciones reglamentarias (leyes y decretos) que rigen el ordenamiento Territorial:

### **DECRETO -LEY 2811 DE 1994 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS**

**Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente.**

Regula los aspectos relacionados con el manejo de los recursos naturales, el ambiente y las áreas de manejo especial y el sistema de parques nacionales.

**DECRETO -LEY 1333 DE 1986****Código del Régimen Municipal.**

Naturaleza, creación, organización y funcionamiento de los municipios.

**LEY 9 DE 1989****Reforma Urbana**

Planeación del desarrollo municipal. Desarrollo Urbano y reglamentación de usos del suelo.

**LEY 60 DE 1993****Recursos y Competencia de las Entidades Territoriales.**

Distribución de recursos y competencias de las entidades territoriales. Situado fiscal, transferencias de los ingresos corrientes de la nación.

**LEY 99 DE 1993****Sistema Nacional Ambiental**

Estatuto general de utilización del suelo. Ordenamiento ambiental del territorio. Sistema Nacional Ambiental SINA.

**LEY 136 DE 1994****Organización y funcionamiento de los Municipios.**

Funciones y competencias de los municipios, categorización, organización y división territorial.

**LEY 152 DE 1994****Ley orgánica del Plan de Desarrollo**

Plan de desarrollo municipal, Consejos territoriales de planeación y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.

### **LEY 388 DE 1997**

#### **Ley de desarrollo territorial**

Clasificación del territorio, planes de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

### **LEY 151 DE 1998**

Zonas receptoras generadoras de derechos de Constitución.

## **CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA**

El Ordenamiento Territorial se basa en principios Constitucionales los cuáles están enmarcados dentro de artículos que contemplan la Constitución:

- Desarrollo territorial equilibrado (Arts.65 y 334)
- Protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación (Art. 7)
- 
- Descentralización y fortalecimiento de la participación democrática (Art. 1)

La constitución establece los principios para la organización del territorio, otorga relevancia al ordenamiento territorial como política de Estado y como instrumento para la planificación de desarrollo y la ocupación y administración del territorio.

## 2.5- PORQUE SE HACE PARA QUE SE HACE Y QUE SE ESPERA DEL E.O.T.

### Porque se hace

- ◆ Porque es una politica de estado.
- ◆ Por la inadecuada localización de las actividades y usos como la vivienda, el empleo, la infraestructura y equipamientos colectivos.
- ◆ Porque hay deterioro de la calidad de



### Finalidad

- ◆ Mejorar las condiciones de vida
- ◆ Proteger y conservar los Recursos naturales y el medio ambiente.
- ◆ Realizar una planificación integral del desarrollo.

### Para que se hace?

- ◆ Inducir un desarrollo territorial equilibrado.
- ◆ Ubicar y reglamentar adecuadamente las actividades socioeconómicas.
- ◆ Mejorar la gestión y administración pública.



### Objetivos

- ◆ Visión concertada a mediano y largo plazo del territorio.
- ◆ Territorialización o espacialización de las políticas y objetivos de desarrollo integral del municipio
- ◆ Establecer apoyo institucional

### Que se espera?

- ◆ Control sobre el uso de la tierra
- ◆ Integración social y geográfica
- ◆ Mejorar la productividad
- ◆ Mejora de la inversión pública
- ◆ Orientar el proceso de desarrollo



### Resultados

- ◆ Mejora en la gestión pública
- ◆ Adecuada organización y división territorial municipal.
- ◆ Mayor competitividad y sostenibilidad
- ◆ Identificar necesidades de infraestructura vial y servicios
- ◆ Clasificación del suelo

FIGURA No. 1 Porque se hace? Para que se hace? Que se espera del E.O.T.

### 3- LA SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO

#### 3.1- GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

##### 3.1.1- SU GEOGRAFIA

Totoró fue fundada en el año 1.815 y elevado a la categoría de Municipio en 1.835.

Se encuentra situado al suroccidente de Colombia, en la zona Oriental del Departamento del Cauca, Su cabecera municipal está localizada a una altura de 2.750 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 14 grados centígrados, entre los 2°38' de latitud norte y 2°15' longitud Oeste. Dista de Popayán 23 kilómetros hasta el cruce de Río Blanco y 7 kilómetros hasta el perímetro urbano de la ciudad misma. Son en total 30 kilómetros de vía pavimentada.

La superficie del municipio de Totoró comprende una extensión de 42.198 Has distribuidas en alturas entre pisos bioclimáticos desde el subandino hasta el páramo., con una temperatura que oscila entre 14°C y una precipitación

promedia de 2000 mm. La mayor parte de su territorio es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera central, cuenca Alta del Río Cauca.

Limita por el norte con Cajibío y Silvia, por el este con Inzá, por el sur con el área en litigio entre nuestro departamento y el departamento del Huila, al igual que con Puracé y Popayán y por el oeste con una parte de Popayán y Cajibío.

El Territorio municipal presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano dividido en cinco (5) barrios: Belén, Colombia, Central, Estonia y Libertador y el sector rural el cual está conformado por cuatro (4) corregimientos; y cinco (5) resguardos indígenas pertenecientes a la Etnia Páez. a continuación se nombran: Resguardos indígenas: Novirao, Jebalá, Paniquita, Polindara, Totoró con su cabecera municipal; corregimientos: Gabriel López, el Hatico, Portachuelo y Florencia.

### **3.1.2- LA ECONOMIA**

La Economía del municipio de Totoró está basada fundamentalmente en el sector primario y una poca representativa explotación minera, en la actualidad la comunidad comienza a involucrarse en mediana escala en la producción de plantas aromáticas, espárragos y fique .

Teniendo en cuenta que en el municipio, el área agrícola es de 15100 has. (36% del área total) el uso en los principales sistemas de producción papa, fique, maíz, y cebolla Junca y esparragos son los de mayor área de explotación y la base de la economía del municipio, pero también se cultiva ulluco, hortalizas, arveja, frutales, aromáticas, alpiste, café, trigo, haba, productos que se emplean principalmente para el auto consumo con escasa comercialización ya que tienen algunos limitantes que los perjudican como: carencia de tecnología, escasos recursos, disponibilidad de tierras, esto hace que sus

pobladores no diversifiquen sus cultivos a gran escala dedicándose a cultivos tradicionales.

La explotación ganadera se ha incrementado en los últimos años, aunque en la mayoría de los casos es de carácter Extensiva solamente en la parte de Gabriel –López es la zona en donde se presenta una explotación semintensiva, de manera puntual, buscando especialmente la obtención de leche en donde una vaca produce de 3 a 4 litros diarios porque sus tierras son fértiles se realiza la tecnología en ganadería. En la Zona de Paniquita se explota exclusivamente criollo y cruce de pardo con criollo, se tiene ganado básicamente para cría levante y carne, en esta región predomina el mono cultivo del fique.

### **Zonas productivas.**

- **Papa.** Se cultiva principalmente en las veredas Gabriel López, Chuscales, Malvaza
- **Maíz.** En paniquita, Miraflores, Betania, todo el resguardo de Totoro, Novirao y la cabecera municipal.
- **Fique .** El mono cultivo del fique se ubica en el resguardo de paniquita y Polindara.
- **Cebolla.** La producción esta centrada en Agua Bonita, Gabriel López, Portachuelo, Puente Tierra y Pedregal.
- **Hortalizas y plantas medicinales.** En pedregal, Gabriel López, Paniquita, y la Peña. Las principales plantas medicinales que se cultivan son: manzanilla, tomillo, orégano, cilantro, altamisa romero, menta de Olor, alfalfa y mostaza. El mercado principal de estas plantas esta localizado en la ciudad de Cali.

Según los criaderos anteriores podemos afirmar que el municipio de Totoró la economía está sujeta al sector agrícola siendo esta la principal fuente de ingresos, el sector pecuario incluyendo especies menores, su actividad productora es más baja.

## **Estadísticas Económicas**

- Sector primario

En la tabla No. 1 se presentan las cifras correspondientes al desempeño económico del municipio, de los cultivos de mayor rentabilidad. Para tener una visión global a este respecto, se ha incluido datos estadísticos del sector económico primario.

En la parte correspondiente a este sector, se incluyen cifras de las actividades agrícolas y pecuarias, las cuales fueron establecidas por la URPA, hasta el año de 1998, en las evaluaciones por consenso. También se tiene presente las cifras derivadas de la Encuesta Nacional Cafetera, desarrollada por la Federación Nacional de Cafeteros, entre los años de 1993 a 1998. En complemento se presentan datos sobre la producción lechera en el municipio.

La URPA, desarrolla cifras a partir de evaluaciones por consenso de las diferentes actividades agropecuarias. En este sentido el cuadro presenta datos sobre producción bruta, el área sembrada, el rendimiento obtenido y los precios pagados al productor de los principales cultivos permanentes y transitorios que se obtienen en la región.

Tabla No. 1 - Estadísticas Económicas de los sistemas de Producción

TIPO DE CULTIVO		AREAS SEMBRADAS	COSTO DE PRODUCCIÓN HAS. EN PESOS	RENDIMIENTO DE KILO HECTARA X	PRECIO DE VENTA KILO EN PESOS	PRODUCCIÓN TOTAL KILOGRAMO	PRODUCCIÓN TOTAL EN PESOS	COSTO TOTAL	MARGEN BRUTA	RENTABILIDAD
P A P A	TECNIFICADA	800	3.916.000	14.400	800	11.520.000	9.216.000.000	3.132.800.000	6.083.200.000	66.00 %
	TRADICIONAL	100	979.000	3.600	600	360.000	216.000.000	97.900.000	118.100.000	54.67 %
FIQUE		900	800.000	1.200	570	1.080.000	61.560.000	720.000.000	- 658.440.000	- 1.069,59 %
MAIZ		500	271.232	940	1.600	470.000	75.200.000	135.616.000	- 60.416.000	- 80.34 %
ULLUCO		50	900.000	6.000	500	300.000	150.000.000	4.500.000	145.500.000	97.0 %
CEBOLLA		38	800.000	9.500	2.000	361.000	722.000.000	30.400.000	691.600.000	95.78 %
ARVEJA		62	500.000	1.500	4.400	93.000	409.200.000	31.000.000	378.200.000	92.42 %
LULO		18	2.880.000	3.450	3.000	62.100	186.300.000	51.840.000	134.460.000	72.17 %
MORA		22	1.920.000	3.000	2.000	66.000	132.000.000	42.240.000	89.760.000	68.0 %
TOMATE DE ÁRBOL		15	2.100.000	1.200	2.300	18.000	41.400.000	31.500.000	9.900.000	23.91 %
C A F E	TECNIFICADO	30	2.100.000	325	6.000	9.750	58.500.000	63.000.000	-4.500.000	- 7.6 %
	TRADICIONAL	50	900.000	175	5.000	8.750	43.750.000	45.000.000	-1.250.000	- 2.85 %
ESPARRAGOS		80	15.000.000	5.000	11.000	400.000	4.400.000.000	1.200.000.000	3.200.000.000	72.72 %
FRIJOL		55	800.000	1.800	3.000	99.000	29.700.000	44.000.000	-14.300.000	- 48.14 %
AROMÁTICAS										
MEJORANA		15	147.000	490	1.200	7350	8.820.000	2.205.000	6.615.000	75.00%
OREGANO										
AGENJO		15.1	153.000	510	1.300	7.701	10.011.300	2.310.300	7.701.000	76.92 %
TORONJIL										
ROMERO										
TRIGO		50	800.000	1.800	2.400	45.000.000	54.000.000	20.000.000	34.000.000	62.96 %
HABAS		10	150.000	450	2.000	4.500	9.000.000	1.500.000	7.500.000	83.33 %



### **3.1.3-ASPECTOS SOCIALES**

#### **3.1.3.1 - Demografía**

- Según datos del censo DANE de 1.993, la población del Municipio de Totoró era de 13.713 habitantes; 13.089 habitantes en el sector rural y 624 habitantes en el área urbana. Esta población proyectada en el tiempo se estimaba en 15.225 habitantes para el año 1.997; 14.266 habitantes en área rural y 959 en área urbana y se espera que para el año 2.009 la población sea de xxxx habitantes de los cuales xxx estarán en área rural y xxx en área urbana.

#### **3.1.3.2 - Salud.**

El municipio de Totoró cuenta con un centro de salud en la cabecera municipal su personal es el siguiente:

- Dos (2) Médicos generales.
- Un (1) Odontólogo
- Un (1) Bacteriólogo
- Seis (6) Auxiliares de enfermería.
- Ocho (8) Promotores de Salud.
- Un (1) Un técnico Judicial.

El personal se distribuye entre el centro hospital y cinco puestos de Salud. En la actualidad y según el SISBEN, existen 17,214 habitantes. Es decir que se tiene un medico por cada 8.607 habitantes y un promotor cada, 2.152 habitantes y decir de la odontología, si se tienen un odontólogo para el 100% de la población.

#### **Diez primeras causas de morbilidad.**

Existen diez causa principales de morbilidad por consulta medica.

1. Enfermedades de los dientes y su estructura de sostén.
2. Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo.
3. Infecciones respiratorias agudas.
4. Enteritis y otras enfermedades diarreicas
5. Otras enfermedades de los órganos genitales
6. Otras helmintiasis
7. Otros exámenes e investigaciones especiales.
8. Neumonías..
9. Enfermedades hipertensivas
10. Otras Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo

### **Diez primeras causas de Mortalidad**

1. Neumonías .
2. Infarto agudo del miocardio.
3. Homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otras personas.
4. Otras enfermedades del corazón
5. Enteritis y otras enfermedades diarreicas.
6. Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos.
7. Enfermedades cerebrovasculares
8. Otras enfermedades del aparato digestivo.
9. Accidentes Causados por sumersión, sofocación y cuerpos extraños.
10. Suicidios y lesiones autoinfligidas.

### **3.1.3.3 - Educación**

Según información registrada en la dirección de núcleo de Desarrollo Educativo del municipio se encuentran 53 Instituciones Educativas:

- Preescolar: Uno urbano y siete rurales
- Primaria: Uno urbano y 38 rurales
- Secundaria: Uno urbano y 3 colegios rurales

- Media vocacional: colegio Urbano y uno rural (modalidad agropecuaria)

El municipio cuenta con una infraestructura educativa para adelantar actividades en la básica primaria, de 34 escuelas en regular condiciones físicas y 101 docentes. Para la educación básica secundaria y media vocacional, se tienen tres colegios; El Instituto Francisco José de Caldas, localizado en la cabecera municipal trabaja con un total de 9 docentes, Instituto de Gabriel López con 12 docentes, el Instituto Paniquita con 12 docentes, y muy reciente el instituto de Betania que comparte las actividades curriculares con docentes de la básica primaria.

Es necesario contar con programas de capacitación: curricular, P.E.I, capacitación a docentes, dotar a los centros educativos que carecen de infraestructura, mobiliario, material didáctico, apoyo a los programas Etnoeducativos.

#### **3.1.3.4 - Vivienda**

De acuerdo con los datos del SISBEN existe 2484 viviendas de las cuales 832 se encuentran localizadas en el área urbana y 1652 en el área rural. En la zona Urbana existe 5.53 hab/casa y en la rural 5.46 hab/casa; se presenta en la zona un alto porcentaje de hacinamiento.

Las viviendas son construidas con materiales propios de la zona como ladrillo, bahareque y adobe en las paredes, los techos son de teja de barro, teja de cartón y zinc y los pisos en cemento, tierra y pocos en baldosa.

#### **3.1.3.5 - Servicios Públicos**

Las redes de acueducto y alcantarillado, esta a cargo de una empresa privada establecidas por COOMAT.

El servicio de energía está a cargo de CEDELCA, el alumbrado público es considerado como regular y no existe mantenimiento en los transformadores y líneas de energía.

La cobertura del servicio es de 749 en el área urbana y 1175 en el área rural, el déficit es considerado del 10% en el área urbana y 36.5% en el área rural.

Existe planta de potabilización de agua en la cabecera municipal y en el corregimiento de Gabriel López.

Telecom presta el servicio telefónico aproximadamente dispone de 135 líneas telefónicas para todo el municipio.

El sistema de disposición final es un relleno sanitario que opera en la cabecera municipal, ubicado fuera del perímetro urbano no existen programas de reciclaje ni de reutilización de los desechos. La producción estimada es de aproximadamente de 1 tonelada semanal y en el corregimiento de Gabriel López. En la zona rural la problemática del manejo de basuras es común, por no existir un sistema adecuado de eliminación de residuos sólidos por lo que la población en su mayoría las arroja a campo abierto, las quemas, entierra o en algunos casos los residuos orgánicos son utilizados como abono.

**Tabla No. 2: Cobertura Actual Servicios Públicos**

	<b>No. Total Viviendas</b>	<b>Viviendas con Acueducto</b>	<b>Viviendas con Alcantarillado</b>	<b>Viviendas con Energía</b>	<b>Viviendas Teléfono</b>
<b>Cabecera Totoro</b>	<b>374</b>	<b>220</b>	<b>322</b>	<b>374</b>	<b>130</b>
<b>Núcleo Urbano Paniquita</b>	<b>146</b>	<b>140</b>	<b>140</b>	<b>146</b>	<b>5</b>
<b>Núcleo Urbano Polindara</b>	<b>77</b>	<b>54</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	<b>1</b>
<b>Núcleo Urbano Gabriel L.</b>	<b>195</b>	<b>170</b>	<b>168</b>	<b>155</b>	<b>1</b>

### **3.1.3.6- Recreación, Cultura y Deporte**

En la cabecera municipal existe la casa de la cultura quèn apoya eventos culturales: teatro, danza, grupos musicales y deporte. En cada resguardo y corregimiento celebran sus fiestas patronales.

En las cabeceras del municipio existen canchas de fútbol, microfútbol, baloncesto y voleibol. En la zona rural el equipamiento en recreación es escaso, se limita a unas cuantas canchas de fútbol.

En términos generales, el municipio de Totoró, tiene un déficit alto en equipamiento social. Este déficit es tanto cualitativo como cuantitativo; existen las edificaciones para determinado equipamiento pero éste no tiene la dotación, ni el personal sean ellos médicos, profesores, enfermeras, etc. Por lo anterior la municipalidad deberá complementar el equipamiento existente hoy en día, adquirir la dotación, nombrar el personal espacializado y requerido en cada actividad para lograr la cobertura indicada.

### **3.1.4-INFRAESTRUCTURA VIAL**

El municipio de Totoro cuenta con un buen sistema de comunicación terrestre, son 12 vías municipales, pues buena parte de las veredas cuentas con vías de acceso. La periodicidad del mantenimiento es muy regular dado los escasos recursos para el sector; este aspecto afecta sustancialmente la economía del municipio porque dificulta el movimiento de productos tanto interno como externo, afectando directamente la calidad de los productos, que al ser transportados por vías en muy regular estado se dañan los productos y por lo tanto baja el precio.

Además del buen sistema interveredal, el municipio cuenta una vía nacional que comunica al Departamento del Cauca con del Huila, esta vía comprende desde el crucero de Popayán la Plata. En le momento se encuentra en proyecto de

pavimentación. Buena parte de la vía ha sido pavimentada, un total de 36 Kilómetros, de Popayán a Totoro cabecera municipal.

Vías regionales.

- Hato viejo –Bella Vista - Vda. Cajibío.
- Popayán - San Juan.
- Florencia Novirao – Alto de Palace.
- Miraflores Jebalá – El Túnel.
- Totoró-Miraflores-Silvia
- Totoró-Las vueltas-Loma del Medio
- San Pedro-Agua Bonita
- San Antonio-San José -La Unión
- Crucero-polinara -El Baho
- Betania -Sabaletas-Corrales-Tabaco-Gabriel López
- Corrales-La Siberia.
- P: El Hatico-Santa Teresa-San Juan-Popayán
- P:Siberia -Bejucal
- P:Campo Alegre-La Primavera
- P: La Estela - Buenavista
- P: Campo Alegre - Novirao
-

FIGURANo. 3. Infraestructura vial municipio de Totoro

### **3.1.5- - Los Suelos del Municipio de Totoró**

Los suelos se constituyen en uno de los recursos naturales decisivos para adelantar el proceso de planificación y ordenamiento territorial. Su análisis suministra información básica para determinar la potencialidad, aptitud, restricciones y limitantes para el uso múltiple de las tierras. Es así como el suelo resulta determinante para el desarrollo de algunas de las actividades económicas más importantes del municipio, como la agricultura y la ganadería.

El suelo es el resultado de la interacción de los factores formadores (clima, relieve, material parental, organismos y el tiempo) y de los procesos de formación. De acuerdo con la génesis (origen) y evolución de los suelos, en Totoró se encuentran suelos, pertenecientes a los órdenes de los Inceptisoles y Histosoles, principalmente.

La descripción y análisis de los suelos se hace siguiendo las unidades climáticas y geomorfológicas determinadas. Para cada unidad de suelos se identifican y evalúan sus cualidades y características principales con el fin de determinar sus potencialidades y aptitud, al igual que sus limitantes, restricciones y conflictos de uso.

En la tabla No. 4 se hace una descripción de las características de los suelos que conforman el municipio.

**Tabla No. 4 - Resumen de las Características de suelos del municipio de Totoro**

SUELOS	UNIDAD CARTOGRAFICA	SIMBOLO	UNIDA TAXONOMICA CONJUNTO SUBGRUPO	RELIEVE	MATERIAL PARENTAL	FASES	PENDIENTE	EROSION
Montañas de clima muy frío húmedo (Paramo)	Asociación Mendez	ME	Mendez Lithic Cryandept	Quebrado a escarpado, laderas cortas y largas, irregulares, pendientes variables de 12 -25-50-75%	Rocas ígneo volcánicas(tobas, brechas, conglomerados, andesitas y basaltos) y metamórficas.	MEef MEef1	25-50- 75%	Ligera
	Asociación Silvia	SL	Silvia Typic Humitropept	Fuertemente quebrado, cimas ligeramente redondeadas y pendientes rectas e irregulares	Cenizas volcánicas, descansan sobre rocas ígneas, andesitas, basaltos y diabasas	SLe SLeF3 SLf1 SLef1 SLef	25-50% 25-50- 75% 50-75% 25-50- 75% 25-50- 75%	Severa Ligera Ligera
Montañas de clima frío húmedo	Consociación Cofre	CF	Cofre Oxic Dystrandept	Quebrado a escarpado con pendientes 25-75%	Suelos desarrollados a partir de cenizas volcánicas, que descansan sobre materiales metamórficos y metabasaltos.	CFef1 CFef2-3 CFef3 CFef2	25-50- 75% 25-50- 75% 25-50- 75% 25-50- 75%	Ligera Mode- severa Severa Moderada
	Consociación Puracé	PC	Puracé Typic Dystrandept	Ondulado a quebrado, cimas redondeadas	Cenizas volcánicas y lodos volcánicos	PCbc Pcef	3- 7-12% 25-50- 75%	
Colinas de clima muy frío húmedo (Páramo)	Asociación Gabriel López	GL	Gabriel L. Typic Dystrandept	Ondulado a fuertemente quebrado, pendientes cortas e irregulares.	Cenizas volcánicas, arenas, tobas volcánicas y lodos volcánicos	GLbc GLcd Glef	3- 7-12% 7- 12- 25% 25-50- 75%	

Colinas de clima medio húmedo	Asociación Dominguito-Timbio	DI	Dominguito. Typic Dystrandept	Fuertemente ondulado a quebrado, con cimas redondeadas y pendientes cortas, rectas y convexas	Cenizas volcánicas, suelos profundos a muy profundos	DIde1 DIE1	12-25- 50% 25-50%	Ligera Ligera
Coluvios de clima muy frío húmedo	Asociación Cachimbita	CT	Cachimbita Oxic Dystrandept	Inclinado a fuertemente quebrado pendientes cortas, ligeramente convexas y cimas redondeadas.	Cenizas volcánicas que recubrieron materiales coluviales.	CTde CTe	12-25- 50% 25-50%	
Coluvios de clima frío húmedo	Asociación Sotará	ST	Sotará Typic Dystrandept	Fuertemente inclinado o fuertemente quebrado.	Cenizas volcánicas que recubrieron materiales igneo volcánicos y metamórficos(basaltos, diabasas, filitas, esquistos)	Stde	12-25- 50%	
Abanicos de clima frío húmedo	Asociación Paniquita	PQ	Paniquita Typic Dystrandept	Relieve ondulado a fuertemente quebrado, cimas ligeramente redondeadas y pendientes cortas e irregulares	Suelos desarrollados a partir de cenizas volcánicas y de diabasas, andesitas, brechas y tobas volcánicas	PQde1 PQef1	12-25- 50% 25-50- 75%	Ligera Ligera
Planos Lacustres y Glaciales clima muy frío húmedo	Asociación Panorama	PG	Panorama Fluvaquentic Tropohemist	Plano ondulado y ligeramente inclinado pendientes cortas a medianas	Cenizas volcánicas y/o arenas volcánicas, suelos saturados y encharcados	PGaE PGbc	0- 3% 3- 7-12%	

Valles Aluviales y Coluviales Clima medio húmedo	Asociación Totoró	TO	Torotó Typic Dystrandept	Ligeramente plano a fuertemente ondulado	Cenizas volcánicas de materiales ígneos y metamórficos, esquistos, suelos profundos a superficiales.	TObc TObcp	3-7-12% 3-7-12%	Pedregocidad superficial
Valles Aluviales Coluviales	Asociación Puente	PH	Puente Oxic Dystrandept	Plano a ligeramente plano.	Cenizas volcánicas y sedimentos aluviales.	PHa	0-3%	Pedregocidad.

Fuente: Estudio General de Suelos de la Región Nor-Oriental Dpto del Cauca. IGAC.

### **3.1.6- APTITUD DEL USO DEL SUELO O CLASES AGROLOGICAS DEL MUNICIPIO DE TOTORO**

El concepto de aptitud expresa el grado de idoneidad con que una unidad de tierra se ajusta a los requerimientos de utilización de la tierra específicos.(Andrade 1984). El propósito fundamental de éste análisis y agrupamiento de las unidades de mapeo es evaluar las características y propiedades permanentes de los suelos del municipio y conocer el grado de sus limitaciones y definir sus usos más adecuados, de tal manera que el recurso mantenga o incremente su calidad con el tiempo.

Este análisis se basa en la combinación de los efectos del clima y las limitaciones permanentes del suelo, tomando en consideración aspectos que afectan su capacidad tales como:

- Características de los suelos: profundidad, textura, drenaje, pedregosidad, capacidad de retención de humedad aprovechable.
- Características del terreno: pendiente, inundabilidad y dinámica del nivel freático.
- Características climáticas: precipitación, evaluación de épocas aptas para cultivos.

#### **3.1.6.1- Síntesis de la Aptitud de los suelos a nivel rural.**

Se presenta manera de síntesis la aptitud de los suelos a nivel rural en el municipio, basados en el estudio general de suelos del Dpto del Cauca IGAG 1982.

El municipio de Totoró carece de suelos para la producción agrícola intensiva, suelos de clase agrológica I y II, se destaca la predominancia de suelos de la clase VI<sub>s</sub>-4, VII<sub>s</sub>-2 y VII<sub>e</sub>s-1 que ocupan el 58.34% del territorio municipal, los cuales son aptos para la producción de una agricultura tradicional mas no para una producción agropecuaria semi-intensiva, debido al relieve montañoso, drenaje excesivo, irregularidad en el relieve, pendientes fuertes, susceptibilidad a la erosión, baja fertilidad y en algunos sectores alta saturación de aluminio.

Los suelos de las clases IIIs-2, IVs-1, IVs-2 y IVs-4 que en conjunto ocupan el 9.44% son aptos para dedicarlos a la producción con prácticas de laboreo semi-intensivo, pero presentan ciertas limitaciones para su uso especialmente irregularidad en el relieve, poca extensión, baja fertilidad, pedregocidad dentro del perfil y niveles tóxicos de aluminio en algunos sectores.

Por lo anterior, las actividades agropecuarias que se establezcan deben incluir prácticas de manejo adecuadas para mejorar su productividad, encalamiento, siembra de cultivos permanentes en curvas a nivel, barreras vivas y rotación de cultivos.

El área de la clase agrológica VIII Ocupa el 21.24% del territorio municipal ,presenta pendientes que oscilan desde 12, hasta 75% y más que presentan ciertas limitantes como pendientes fuertes, alto grado de susceptibilidad a la erosión y factor climático muy relevante. Suelos no aptos para la producción agropecuaria.

En términos generales, dada la predominancia de pendientes fuertes, irregularidad en el relieve, presencia de roca y pedregocidad en los horizontes superficiales, baja fertilidad, factor climático, susceptibilidad a deslizamientos activos ubicados en la falla geológica de Romeral en su mayoría los suelos son aptos para implementar zonas de preservación y conservación activa, manejo ecoturístico, recreación e investigación . El uso del suelo agropecuario debe hacerse mediante agricultura tradicional con técnicas de conservación de los suelos como: barreras vivas, siembra con curvas a nivel, implementación de sistemas agroforestales, silvopastoriles, agricultura biológica, etc.

## **3.2- PROBLEMÁTICA MUNICIPAL**

### **3.2.1- Politico-administrativo**

Una de las principales dificultades que presenta el municipio, es la poca claridad existente en lo relacionado con los límites del mismo con los municipios vecinos, principalmente con el municipio de Silvia; aunque existen actas de delimitación, unos son los límites administrativos y otros son los fiscales. Si a esto agregamos que en ocasiones los resguardos tienen dificultades en sus

delimitaciones, tenemos una dificultad grande porque las confusiones o interpretaciones caprichosas generan relaciones tensionantes tanto entre los indígenas y entre estos y los campesinos.

La falta de presupuesto en algunas dependencias limitan su buena gestión, tal es el caso de la UMATA; además se presentan conflictos entre la comunidad y la administración municipal por falta de integración.

### **3.2.2- Dimensión Ambiental**

En el municipio de Totoró, los requerimientos antrópicos del sistema biótico están representados principalmente en las actividades agropecuarias, con los monocultivos de papa, fique y pastos mejorados; la madera representa un aspecto importante para la obtención de leña, utilizada en labores domésticas como en la construcción de cercas, puentes y casas de habitación.

- Constante y acelerada pérdida de la cobertura vegetal. Esta situación se refleja principalmente en la zona de páramo, para la ampliación de la frontera agrícola, especialmente el monocultivo de papa, la ganadería semi-intensiva y las quemas.
- Los humedales ubicados en su mayoría en el piso bioclimático alto andino y paramo están seriamente afectados por contaminación de pesticidas y abonos químicos utilizados en el cultivo de la papa y la ganadería semi-intensiva que levanta o revuelve el sedimento del fondo y dejan sus excrementos.
- La conservación de los suelos se ve comprometida por el excesivo laboreo a los que son sometidos, debido a que la mayoría de los pobladores son minifundistas situación que no permite hacer rotación de cultivos.

- La conservación, regeneración del bosque e implementación de reservas se ve seriamente afectada por la demanda del suelo para cultivar.
- El mantenimiento y conservación de la biodiversidad en esta zona se hace cada vez más difícil debido a la ampliación de la frontera agrícola con sus monocultivos de papa y fique especialmente y al manejo de agroquímicos y lavado del fique produciendo contaminación de las corrientes superficiales y al suelo.

### **Problemas que deterioran el recurso Agua:**

- **Disminución del Caudal:** causado por la **tala y quema de bosques**, en la mayoría de los casos para la siembra indiscriminada de cultivos de papa y pastos mejorados, trae como consecuencia deterioro en el ambiente, la disminución de los caudales de agua, problemas graves de erosión de los suelos, baja fertilidad, sedimentación de fuentes de agua para los acueductos, extinción de especies nativas entre otros. Este problema sucede en las siguientes veredas: Calvache, Tabaco, Gabriel López, Chuscales, la Peña, Gallinazo, Santa Lucía, San Pedro, Salado Blanco, Jebalá, San Antonio, Buena Vista y la Palma.
- **Contaminación:** Causada por: **Aguas Servidas** de los alcantarillados de las zonas urbanas (Cabecera municipal, corregimientos y algunas veredas) viertan las aguas servidas directamente a los ríos.
- **Basuras:** No existe un adecuado manejo de basuras, las comunidades se han acostumbrado a botar las basuras a los ríos. Este problema se nota más crítico en el corregimiento de Gabriel López.
- **Lavandería:** Las mujeres campesinas acostumbran a lavar la ropa directamente en las fuentes de agua, contaminándose por el uso de detergentes.

- **Desechos industriales:** veredas Malvazá, Gabriel López y Portachuelo zonas de páramo, presentan una considerable contaminación de desechos industriales (fertilizantes, agroquímicos, bolsas plásticas de productos químicos) debido a que en ésta zona existe una gran producción del cultivo de papa a nivel intensivo.

En la parte alta de Miraflores, Paniquitá y Polindará, que hacen parte de la microcuenca del río Cofre, la contaminación que se presenta es debido al lavado de fique.

- Los altos índices de necesidades básicas insatisfechas, lo cual indica no sólo los niveles de miseria existente, sino la mala calidad de vida de la población.
- La falta de recolección y manejo de residuos sólidos, lo cual está generando impacto negativo en el suelo, aire, agua, paisaje y la salud de los habitantes.

### 3.2.3 - El Espacio funcional

Entre los problemas más sobresalientes se destacan:

- Las amenazas naturales por remoción de masa, en la subcuenca del río Cofre, especialmente en el resguardo de Paniquita y Jibalá., indica la necesidad de elaborar programas mitigación, reforestación y manejo de taludes.
- La insuficiencia de equipamientos colectivos, infraestructura, dotación de personal especializado en: salud (médicos, odontólogos, enfermeras), profesores entre otros.
- La falta de escenarios deportivos, zonas verdes para la recreación y el esparcimiento.

- La construcción de vivienda rural dispersa sin conocimiento de los problemas de amenazas, inestabilidad del suelo, fallas geológicas y el mal manejo de pendientes a través de taludes no apropiados.
- Un currículo escolar no acorde con la realidad del medio, teniendo en cuenta la cosmovisión indígena, sus costumbres u manejo de su entorno.
- Viviendas construidas en materiales poco estables y falta de servicios domiciliarios básicos de acueducto, alcantarillado y energía.

### **3.2.4- La Actividad Económica**

#### **3.2.4.1-Actividad Agrícola.**

Existe una tendencia alta dentro del municipio en el monocultivo de la papa (corregimiento de Gabriel López) y el monocultivo del fique en el resguardo de Paniquita, que inciden de manera significativa en el desplazamiento de cultivos tradicionales, empobrecimiento de los suelos, disponibilidad y calidad del agua, tala de la vegetación boscosa y pérdida de los bosques nativos.

Otra actividad agrícola en el municipio que ocasiona impacto ambiental es el uso de agroquímicos y el lavado del fique, afectando la calidad de las fuentes hídricas, con los consecuentes efectos sobre la población y la disponibilidad del recurso para uso agrícola y pecuario.

#### **3.2.4.2-Actividad Ganadera**

Esta actividad se desarrolla sobretodo en la zona campesina del municipio, zona altay media de la cuenca del Rio Palacé. Se lleva a cabo en su mayoría una ganadería de tipo extensiva en áreas de laderas y sin ninguna asistencia técnica para el manejo de suelos y pastos mejorados lo que a ocasionado problemas de erosión principalmente la denominada pata de vaca.

#### **3.2.5- Aspecto Sociocultural**

Falta de dotación de infraestructura para la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

- El municipio carece de infraestructura adecuada principalmente en lo relacionado a la Vivienda donde las características de infraestructura no cumplen con los parámetros como espacio, estructura y servicios básicos sobretodo en el sector rural no disponen de agua potable, energía, alcantarillado y teléfono.
- En el aspecto **salud** hacen fal
- ta centros de atención en la zona rural, personal capacitado.

- Desempleo este factor es muy notorio en el municipio debido a que no existen fuentes de trabajo alternas a la actividad agrícola, el monocultivo, la producción para autoconsumo, hace que cada vez disminuya fuentes directas para la generación de ingresos, esto obliga a la población más joven a desplazarse hacia otros departamentos y municipios.

## 4- LA PROPUESTA MUNICIPAL

### 4.1- ACCIONES ESTRATEGICAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.

- Hacer conocer a las autoridades departamentales y regionales, las características biofísicas que posee el municipio, con un potencial Ecoturístico casi sin explotar, recurso hídrico, bosques, flora y fauna, que le permitan la obtención de recursos financieros, administrativos, económicos y cooperación internacional, para la conservación, la protección y el desarrollo del municipio dentro del marco de un ambiente sostenible garantizando la calidad de vida sus habitantes.
- Creación y de redes de intercambio de experiencias en tecnologías sostenibles, para el manejo y conservación de los recursos naturales.
- Establecer programas de educación formal y no formal. La educación deberá estar encaminada al conocimiento, rescate de la tradición cultural e investigación de los recursos naturales (agua, suelo, bosque, flora y fauna) y la necesidad de manejar tecnologías limpias que permitan la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente
- Gestionar con los municipios limítrofes, las acciones necesarias para llevar a cabo un manejo integral de protección y conservación de los recursos naturales, dentro de un espacio geográfico de cuencas compartidas, conservando su identidad territorial.

- Fortalecimiento y administración de las áreas que se han propuesto ser declaradas como áreas de Interés ambiental y/o reservas naturales, estableciendo mecanismos de control en coordinación con la comunidad, entidades Estatales como: Ministerio del Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional del Cauca (C.R.C).
- Fortalecer la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA, creada como herramienta de apoyo a los pequeños y medianos productores del sector agropecuario en el desarrollo de tecnologías limpias para mejorar la rentabilidad de las explotaciones, mediante el uso de tecnologías apropiadas y el manejo de los recursos naturales..
- Capacitación y asesoría para el manejo integral de residuos sólidos y práctica de reciclaje, mediante convenios institucionales. CRC – Administración Municipal, dirigida sobre todo a la población en edad escolar y de educación media.
- Gestión, cofinanciación y fomento de la reforestación silvoagropastoril.
- Creación de un fondo ambiental para el manejo especial o la adquisición de terrenos para las zonas de protección, para la conservación del agua, el suelo y la biodiversidad. Se debe estimular el policultivo, la silvicultura, el manejo agroforestal, la agricultura biológica y la reforestación con especies nativas por medio de exenciones de impuestos y otros incentivos.
- Implementar programas, proyectos y capacitación a la comunidad para el control de la erosión y/o suelos degradados a través de: Reforestación, obras biomecánicas y obras civiles.
- Aplicar tecnologías de producción limpia, promoviendo la utilización de abonos orgánicos y una agricultura biológica.

- Implementar campañas de educación ambiental como base fundamental en la concientización de una cultura de preservación, conservación y recuperación del recurso hídrico, enfocada principalmente hacia la población en edad escolar.
- Realizar estudios detallados para la disponibilidad del recurso hídrico en fuentes abastecedoras de acueductos para la regulación de caudales e implementar planes de manejo de estas cuencas, tanto para el sector rural como para el urbano.
- Concertar con diferentes instituciones, entidades y comunidad el manejo adecuado de las cuencas y microcuencas abastecedoras, ya sea utilizando la figura de asociaciones de usuarios de la microcuenca, juntas de aguas entre otras, o implementando programas cuyo objetivo sea la regulación de los caudales con el fin de satisfacer la demanda futura para las diferentes usos en el municipio.
- Desarrollar programas y proyectos que mitiguen la contaminación causada por el vertimiento de aguas servidas a ríos y quebradas y que en el medio y largo plazo permitan la descontaminación parcial y/o total de las mismas a través de la ejecución de obras civiles o mecánicas según los requerimientos.
- Protección conservación y mejoramiento de las rondas y áreas de protección de ríos y quebradas implementando para ello, las áreas de protección establecidas por normatividad.
- Crear y promover espacios de reencuentro para que la comunidad pueda participar de las decisiones ambientales que puedan afectarlo como las mesas de concertación ambiental, las juntas administradoras de acueducto veredales, asociaciones de

usuarios de las fuentes abastecedoras de agua, cabildo abierto, entre otros, para que de esta manera se ejerza un control sobre los hechos o actividades deteriorantes del entorno.

- Coordinación ínter institucional entre las instituciones que les compete la administración y manejo del recurso hídrico.
- Proteger la áreas estratégicas de producción hídrica, mediante el aislamiento de los nacimientos u ojos de aguas aplicando las distancias establecidas por ley concertando con los propietarios de los predios en donde se encuentren dichos nacimientos para que estas áreas sean cedidas o declaradas como de dominio publico, y muy especialmente de la zona de páramo y bosque de niebla.
- Identificación del germoplasma nativo y establecimiento de viveros comunitarios en sitios estratégicos para la reproducción y propagación de las especies.
- Realización de talleres y prácticas demostrativas con miras a comprender la relación que las comunidades indígenas establecen en su territorio y para conocer el manejo y uso que hacen del suelo, las plantas, sus sistemas agrícolas y el manejo de los recursos naturales.
- Gestionar apoyo ante las autoridades ambientales para adelantar acciones de conservación de los recursos naturales.

- Se propone la compra de terrenos en las zonas determinadas como de protección para el establecimiento de bosque protector, y/o convenios inter institucionales entre la administración municipal y entidades públicas y/o privadas, para el establecimiento de estos sistemas.
- Cuantificar la importancia de los recursos naturales mediante inventario de fauna, flora y recurso hídrico, a través de la concertación y convenios interinstitucionales para el desarrollo de la investigación con este fin.
- Promover y difundir la imagen del paisaje existente en las diferentes zonas del municipio como elementos básicos para la promoción turística y cultural a nivel regional y nacional.
- Promover el incentivo de protección al medio ambiente para aquellas personas que conserven y protegen los ecosistemas estratégicos y quienes mediante convenios institucionales o con los propietarios de predios propendan por el cuidado de los mismos. Este incentivo estaría representado en una disminución del pago que deberá el propietario hacerle al municipio por impuesto predial, y si en ese predio se encuentra localizado el ecosistema.
- Gestión y cofinanciación para la construcción de tanques para el lavado de fique.
- Fomentar y motivar el desarrollo empresarial agroindustrial, buscando la transformación del hombre del campo en campesino empresario, que garantice la seguridad alimentaria y mejore el ingreso de la familia.
- Creación y formación de líderes ambientales.

- Generar campañas de concientización y educación ambiental a fin de dar la importancia que tiene el manejo adecuado de los recursos naturales en los procesos de prevención de desastres y de actividad productiva asociada a la calidad de los suelos, la explotación de los recursos renovables y del turismo.
- Fomentar la participación ciudadana como estrategia básica en la solución de los problemas ambientales municipales y como instrumento de seguimiento y control a la gestión ambiental.
- Generar y gestionar los recursos y desarrollar los instrumentos necesarios para el fortalecimiento complementario a la autoridad ambiental, en lo concerniente al cumplimiento de sus funciones de planificación, control, educación, protección, recuperación e información ambiental, a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y la Oficina de Desarrollo Comunitario.
- Creación de la veeduría ambiental con el fin de ejercer un control sobre el manejo y el uso nacional de los recursos naturales, con aplicación de la normatividad ambiental y asesoría de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C.
- Preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de la formulación de propuestas para la declaración de ecosistemas estratégicos (Sistemas de Aprovechamiento para el consumo humano) y zonas de reservas natural, sitios como: Zona de Páramo, bosque de niebla, humedales, cerros, nacimientos de agua y ronda de los ríos. Según la zonificación ambiental se clasifican como áreas ecológicamente estratégicas para declaración de zonas de reserva.
- Apoyar las organizaciones campesinas y comunales, para mejorar las condiciones de mercadeo campesino.

- Gestión, cofinanciación ,fomento y apoyo a proyectos de transformación de materias primas.
- Apoyar al organismo municipal que lleve acabo la implementación del E.O.T. para realizar un proceso de gestión ambiental con la colaboración Interinstitucional y la participación de la comunidad.
- Adelantar campañas de capacitación y difusión acerca de la normatividad como de las acciones tendientes a preparar a la comunidad acerca del conocimientos sobre los fenómenos naturales y sociales a los que está expuesta a fin de incidir en procesos de prevención y/o mitigación.
- Fomentar la gestión y una cultura del trabajo en equipo, para optimizar recursos y adelantar proyectos integra les que solucionen en forma definitiva la problemática municipal.
- Apoyar el desarrollo del municipio de Totoró a través del mejoramiento y construcción de la infraestructura adecuada en los sectores de vivienda, salud, saneamiento básico, servicios públicos y educación.
- Crear los mecanismos para que la prestación de los servicios públicos, sea optima en condiciones de calidad, cobertura y continuidad, a través de la gestión y cofinanciación de recursos financieros que faciliten la construcción de los mismos.
- Establecimiento de plantas de potabilización, tanto del área urbana como rural.

- Continuar con la ejecución, diseño y ampliación de acueductos, en las diversas zonas del municipio, sobretodo la construcción de acueductos interveredales, para lograr una mayor cobertura y a la vez una mejor inversión del recurso. En al cabecera municipal y Gabriel López, apoyar la gestión de la comunidad, quien es la que administra y controla su acueducto, de forma óptima y rentable, favoreciendo una buena cobertura del servicio.
- Mayor cobertura en infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas, telecomunicaciones, aseo urbano y rural. El alumbrado publico en la cabecera municipal y centros poblados del municipio , de acuerdo a la ley 142 de 1994.
- Regular la propiedad privada urbana, para crear los instrumentos adecuados que permitan optimizar la función del suelo, el aprovechamiento intensivo de la infraestructura de servicios en procura de facilitar el acceso de la comunidad a una vivienda de interes social digna y apoyo a los viviendistas con tecnologías apropiadas con materiales del medio.
- Generar y apoyar procesos educativos de convivencia y participación ciudadana a fin de procurar un ambiente adecuado de convivencia social entre las comunidades indígenas y el campesinado, incorporando elementos técnicos y sociales para la prevención y solución de las condiciones generadoras de conflictos sociales.
- Generación de empleo en la población urbana y rural a partir de la construcción de proyectos de infraestructura, equipamiento, servicios públicos, vivienda de interés social y espacio público.

- Promover y apoyar la cultura la recreación, el deporte y el civismo como base de la identidad del municipio y el deporte como forjador de talentos en las diferentes disciplinas deportivas, a través de la educación permanente, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de identidad y sentido de pertenencia con el municipio. La recreación y el deporte se orientaran a promover el uso del tiempo libre buscando fortalecer en el individuo la recreación formativa, la cultura y deporte formativo para potenciar la riqueza étnica que posee el municipio.
- Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda que garanticen la prestación adecuada de servicios como agua potable, energía, alcantarillado.
- Posibilitar el desarrollo territorial del municipio a partir del respeto de la identidad cultural, la capacitación y organización de la comunidad.
- Creación de la escuela de formación deportiva y cultural y espacio físico para funcionar, construcción, dotación y mantenimiento.
- Aumentar la cobertura del servicio de salud ofreciendo un mejor servicio tanto en el sector rural como en el área urbana, posibilitando un servicio médico permanente especialmente en el sector rural.
- Construcción de centros de salud en el sector rural, y personal capacitado para garantizar una mayor cobertura en el municipio.

- Desarrollar campañas de salud preventiva con cubrimiento total del municipio, acompañadas de charlas y capacitación a la comunidad para prevenir las enfermedades más comunes.
- Construcción y mejoramiento de instalaciones locativas educativas y dotación de implementos técnicos, didácticos y mobiliario en los centros de educación primaria y secundaria.
- Incentivar la educación tecnológica y la generación de conocimiento científico susceptible de generar valor agregado, a través de proyectos pedagógicos productivos para ampliar cobertura en escuelas y colegios, a través del proyecto PER.
- Promover la transformación curricular, y modernización de la gestión educativa sobretodo en comunidad indígena para fomentar la Etnoeducación de acuerdo a la Ley 115 de 1994.
- Se debe proponer por el fácil acceso de la población, a la educación, fomentando para ello el subsidio para estudiantes de recursos escasos.
- Fomentar la educación no formal y programas de alfabetización para adultos.
- Impulsar la educación superior promoviendo el desarrollo de centros satélites de instituciones a través de convenios interinstitucionales con el municipio haciendo un previo diagnostico.
- Apoyar a los organismos que hacen parte del comité local de emergencias, respecto a programas de investigación, atención y disminución de las vulnerabilidades y riesgos en el municipio.

- Adelantar campañas de capacitación y difusión acerca de la normatividad como de las acciones tendientes a preparar a la comunidad acerca del conocimientos sobre los fenómenos naturales y sociales a los que está expuesta a fin de incidir en procesos de prevención y/o mitigación.
- Conformación del Comité de Emergencias (C. L. E.)

#### 4.2- CLASIFICACION ESTRUCTURANTE DEL SUELO MUNICIPAL

El Esquema de Ordenamiento Territorial propone la delimitación del territorio municipal, según las categorías definidas por la Ley 388 de 1997, que corresponden a suelo Urbano, suelo de Expansión Urbana y suelo Rural.

**Suelo Urbano.** Constituyen el suelo urbano, las áreas del territorio municipal destinados a usos urbanos por el Esquema de Ordenamiento Territorial que cuenten con infraestructura vial y redes primaria de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Se define en el Municipio Totoró, como suelo urbano la cabecera Municipal, Núcleo Urbano de Corregimiento de Gabriel López, Cabecera del Resguardo de Paniquitá, Cabecera del Resguardo de Polindara Podrá pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos comprendidos en áreas consolidadas con edificación que se definan como áreas de mejoramiento integral en los Esquemas de Ordenamiento Territorial ( artículo 31 de la Ley 388 de 1997

**Suelo de Expansión Urbana.** Suelo de expansión urbana, según el artículo 32 Ley 388 de 1997 es el constituido por la porción del territorio municipal destinada a la expansión urbana, que se podrá habilitar para el uso urbano durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento, según lo determinen los programas de ejecución.

La determinación de este suelo se ajusta a las previsiones de crecimiento de los núcleos urbanos aquí definidos y a la posibilidad de dotación con infraestructura vial, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público y social

La determinación de este suelo se ajustará a las previsiones de crecimiento de la ciudad y a la posibilidad de dotación con infraestructura para el sistema vial, de transporte y de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público o social.

**Suelo Rural.** Constituye esta categoría los terrenos no aptos par el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales de explotación de recursos naturales y actividades análogas

#### **4.2.1.- Zonificación del Suelo Urbano y de Expansion Urbana**

El proceso de zonificación urbana y de expansión urbana en el municipio se realizó mediante criterios de unificación homogénea o características de similitud que permitan darle un manejo con sus correspondientes usos, densidad e índice de ocupación.

**Zona del centro urbano tradicional:** Está constituida por el parque principal y sus alrededores. Definida por ejes viales, comportamientos y tendencia similares, donde funcionan los principales uso administrativos, institucionales, comerciales, iglesia y uso residencial tradicional.

**FIGURA No. 4. Clasificación del Suelo Urbano y de Expansión Urbana Cabecera municipal.**

### **Normas específicas para la zona centro tradicional**

- La altura máxima permitida para las edificaciones en esta zona: 2 pisos
- 
- 
- Conservación arquitectónica y mejoramiento del espacio público

- La tipología de las edificaciones es vivienda unifamiliar o bifamiliar en uno o dos pisos.
- Los andes de todas las edificaciones de ésta zona, tendrá como mínimo 1.20 metros de ancho.
- Con el objeto de proteger al peatonal se construirá aleros sobre el anden de por lo menos 60 cm de ancho y una altura desde el anden hasta el techo o losa de entrepiso de mínimo 2.50 metros.

#### **4.2.2- Zonas Especiales**

Se consideran zonas especiales dentro del municipio:

- Areas urbanas construidas en zona de alto riesgo por amenazas naturales
- Zonas por falta de servicios públicos especialmente acueducto y alcantarillado y la calidad de los materiales de la vivienda.

Estas áreas se encuentran principalmente en la zona de los ramales viales y en la ronda del rio Cofre- quebrada el Calvario

#### **4.3.- ZONIFICACION DEL USO DEL SUELO RURAL**

La zonificación del uso del suelo rural para el municipio de Totoró se define mediante las siguientes zonas :

##### **4.3.1- AREAS DE PRESERVACIÓN ESTRICTA**

Son las áreas en donde se debe restringir cualquier clase de actuación humana. Se aplica a espacios que cuentan con una amplia biodiversidad. Entre ellos en el municipio tenemos: Los páramos, subpáramos, bosques naturales, los nacimientos de agua, los humedales y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial según Ley 99/93.

Dentro del municipio se tienen las siguientes áreas de preservación estricta:

- Vegetación Páramo Alto
- Zonas de nacimientos de agua y áreas protectoras de microcuencas que abastecen acueductos.
- Bosques naturales
- La faja paralela de cauce permanente de ríos y lagos.
- Humedal Ciénega de Calvache

Los usos de estas áreas, es la conservación de flora y fauna, recuperación de la vegetación nativa protectora. Como usos complementarios se tiene la recreación contemplativa y la educación ambiental. Como usos restringidos el ecoturismo y la investigación controlada. Como usos prohibidos la explotación agropecuaria, explotación de especies en vía de extinción, viviendas y minería.

#### **4.3.2- AREAS DE CONSERVACIÓN ACTIVA. (C.A)**

Lugares en donde existen recursos en explotación, los cuales deben ser conservados para evitar su agotamiento, son Ecosistemas Estratégicos para el abastecimiento de la población y procesos productivos. Dentro del municipio se catalogan las siguientes zonas:

- Area de Conservación Activa
  - Zona forestal Protectora-Productora
  - Zona Agropecuaria Semiintensiva
  - Zona de Agricultura Tradicional
  - Zona de susceptibilidad minera
  - Zona de Vivienda Campestre

### **1- Area forestal productora protectora**

Corresponde a zonas que tienen como finalidad proteger los suelos y recursos naturales y tiene uso productivo y protector.

El uso principal es la conservación y establecimiento forestal. Los usos compatibles son la recreación contemplativa y educación ambiental: como usos restringidos ecoturismo, investigación controlada y vivienda. Como prohibidos serán la explotación agropecuaria y explotación de especies en vía de extinción.

**2- Zona Agropecuaria Semi-intensiva:** Cultivos se encuentran en un relieve ondulado y colinado con pendientes entre los 12 y 50%, presenta baja fertilidad, pedregocidad en el perfil, moderadamente profundos y presentan problemas erosivos de ligero a moderado.

Como uso principal agricultura con tecnología apropiada, rotación de cultivos, pastoreo semi-intensivo, reforestación protectora-productora y como usos prohibidos industrial.

**3- Zona Agricultura Tradicional:** Corresponde a suelos de colinas y coluvios de clima muy frío húmedo, predomina un relieve ondulado a escarpado, presentan una erosión de moderada a severa y son de mediana capacidad agrológica.

Como uso principal Revegetalización, agricultura con tecnología apropiada y pastoreo semi-intensivo y como uso prohibido industrial, minero y residencial campestre. La administración municipal con la UMATA deben establecer principios de producción limpia y desarrollo sostenible para los cultivos de papa y fique con técnicas de conservación de suelos y fuentes hídricas.

**4- Residencial Campestre:** Corresponde a aquellas zonas de asentamientos dispersos, la parcelación y construcción de vivienda en el sector rural deberá mantener su carácter rural, por lo tanto su uso principal será el residencial. Corresponde a la unidad de paisaje SV1c3Pa y SV2d3Ab. Corregimiento de Florencia.

**5- Zona de Susceptibilidad Minera.** Son las zonas que permiten el aprovechamiento de minerales ya sea en forma subterránea o a cielo abierto, debido a sus características geológicas-mineras.

**4.3.3- ZONA DE PROTECCION Y RECUPERACION.** Corresponde a zonas que se encuentra degradadas y constituyen ecosistemas de alto riesgo, se localiza sobre ladera frágiles con pendientes mayores del 25%, que presentan alta susceptibilidad a la

erosión y a deslizamientos localizados sobre la vía Popayán Totoro, sitio loma la horqueta, veredas San Antonio, el boquerón, quebrada el arrayan, quebrada Hondo, río Cofre.

**1-Zona Susceptible a Incendios Forestales.** Corresponde a aquellas zonas que presentan vegetación arbustiva baja, herbazales y pajonales de páramo en áreas onduladas, bosques plantados y asociaciones de estos con vegetación nativa. Dichas coberturas son susceptibles a incendios debido a la facilidad con que prenden, a la existencia de un clima con tendencia seca caracterizado por periodos de largos sequía, por la cercanía a sectores turísticos y porque su propagación eventualmente se facilitaría por efecto de la dirección del viento.

En el municipio se presenta en el resguardo de Novirao, resguardo de Jebalá, parte del resguardo de Totoró veredas: La Peña, Salado Blanco, parte del resguardo de Paniquita veredas: Buena Vista, Campo Alegre, El Diviso, La Estela y San Antonio y el corregimiento de Florencia

FIGURA No. 5 Zonificación de Usos del suelo rural.



## 4.4- SISTEMAS ESTRUCTURANTES

### 4.4.1- Sobre los Servicios Públicos Domiciliarios

- Continuar con la ejecución, diseño, construcción y ampliación de acueductos, en mediano y largo plazo, en las diversas zonas del municipio en donde se requiera, como una necesidad básica principal, fomentando la construcción de acueductos interveredales, para lograr una mayor cobertura y a la vez una mejor inversión del recurso, sin dejar obras inconclusas.
- Realización de los diseños y la construcción, en un corto y mediano plazo, de alcantarillados sanitarios, especialmente en los asentamientos poblaciones mayores, lograr la vinculación total de la cabecera al alcantarillado para que de esta forma se vierta las aguas servidas hacia la planta de tratamiento existente. Adelantar la construcción de las plantas de tratamiento de los centros poblados, como Paniquita, Gabriel López y Polindara en los cuales la ausencia de éste servicio esta causando problemas de salud y de saneamiento sobre los habitantes y sus viviendas.
- Realizar un plan integral para el manejo de las basuras , fomentando el manejo administrativo de una cooperativa de reciclaje, que a la vez genere empleo, cambiando el concepto de basura por el de elemento reciclable, definir los sitios apropiados para la disposición final, principalmente en los núcleos urbanos más poblados y las áreas de influencia directa en los mismos, que

permita impedir los impactos ambientales negativos, existentes en la actualidad tanto sobre los recursos naturales como sobre la población.

- Estudiar a mediano plazo, la posibilidad de dotar de los servicios de energía y telecomunicaciones, a las poblaciones, que garanticen un buen servicio y cobertura .

#### **4.4.2- Sobre los Servicios Sociales de Educación, Salud, Recreación y Cultura.**

- Mejorar en un corto y mediano plazo, los servicios prestados a la comunidad, centros de salud, escuelas y colegios, acondicionan los centros educativos con material didáctico y personal capacitado.
- Plantear programas a mediano y largo plazo para la construcción de áreas deportivas y centros recreacionales, acorde con las características culturales de los habitantes.
- Búsqueda y recuperación del espacio público y el ornato de la cabecera, en concordancia con las zonas de recuperación paisajística

#### **4.4.3- Sobre la Vivienda de Interés Social**

- Plantear Planes de Vivienda de interés social con carácter prioritario, que permitan reubicar la población que se encuentre en zonas de riesgo.
- El diseño y la construcción de programas de vivienda de interés social, acorde con los índices de composición de las familias y a los aspectos de tradición y cultura que la población maneja.

- Plantear planes de vivienda de interés social, a mediano y largo plazo, que permitan poco a poco solucionar los problemas de hacinamiento, especialmente en el corregimiento de Gabriel López y otros asentamientos rurales como son: Paniquitá y Polindara, en los cuales el índice de personas por vivienda es superior al promedio municipal.
- Estudiar, diseñar y ejecutar Programas de mejoramiento integral de vivienda, a mediano y largo plazo, de las zonas urbanas de Totoró y Gabriel López. Estos planes de mejoramiento integral incluyen mejoramiento de las edificaciones destinadas a vivienda, en cuanto a tipo de materiales de construcción, acondicionamiento sismo-resistente, servicios de acueducto, alcantarillado, energía y telecomunicaciones. En lo referente a lo urbanístico, incorpora: los espacios públicos, la accesibilidad vial, las áreas deportivas y recreacionales, el equipamiento en servicios sociales de salud, recreación, educación y cultura.
- Urbanización de Vivienda de Interés Social.

## **4.5- EL MANEJO DE LAS AMENAZAS NATURALES**

### **4.5.1- Estrategias para el Manejo de las Amenazas Naturales**

La participación integral del sector privado, local y subregional es fundamental en los objetivos propuestos dentro de las siguientes líneas de acción.

#### **4.5.1.1- Seguridad y convivencia ciudadana**

- Prevenir y atender emergencias naturales y/o antrópicas que se presenten.
- Identificar un sitio seguro de refugio en caso de desastres.
- Conformación de los subcomités locales de emergencias en los diferentes barrios.
- Adelantar programas de simulación de búsqueda, rescate con la participación de las instituciones como Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, instituciones educativas, ONG's, grupos de rescate y comunidad en general.
- Reubicación de los asentamientos localizados en zonas de alto riesgo, salvo que sea posible la mitigación del riesgo mediante la acción del gobierno y la comunidad.
- Conformación y apoyar a los organismos que hacen parte del C.L.E.

#### **4.5.1.2- Educación**

- Brindar capacitación a la comunidad en general en temas de atención de desastres, amenazas y riesgo.

- Continuar con las campañas de divulgación ante la comunidad en general, instituciones escolares sobre fenómenos naturales y prevención de desastres, articulando el currículo escolar.

#### **4.5.1.3- Salud**

- Dotar de equipos y personal necesario al hospital como a los puestos de salud para atender los eventos de emergencia y desastre.
- Entrenar el personal para realizar campañas de prevención y atención de desastres.

#### **4.5.2- Comité Local de Emergencias (C.L.E.)**

El Comité Local de Emergencia tiene como misión:

- Acciones de prevención y socorro
- Decisión gubernamental, responsabilidad y voluntad política
- Acercamiento de los niveles directivos del gobierno local y de las Instituciones con base social promoviendo diálogos e interacciones creativas.

El Comité Local para la atención y prevención de desastres de Totoró, será un instrumento de concertación, de coordinación y de acción para las labores de mitigación de riesgos y para la atención de desastres del municipio. Como tal, en él se agrupan, se coordinan y se establecen estrategias, programas, proyectos y actividades, con el propósito de aportar a la mitigación y a la atención de riesgos y de desastres potenciales.

La dirección del comité Local de emergencias C.L.E., tal como está contemplada la legislación, reside en el Alcalde Municipal. Es él en última instancia y como máxima autoridad del municipio, quien además tiene la responsabilidad de velar porque las actividades de mitigación, de prevención y de atención de desastres se desarrollen en el territorio de su jurisdicción.

De acuerdo con la legislación y con la normatividad vigente (Decreto Ley 919 de 1989), todas las entidades del Estado deben incluir en sus planes, programas, organización y presupuesto el tema de la prevención de desastres.

El C. L. E. Estará coordinado por la Secretaría de Planeación Municipal a través de la subsecretaria de emergencias y desastres. La subsecretaria tendrá a cargo las siguientes actividades principales:

- Asesorar al Alcalde y al Consejo de Gobierno en materia de mitigación, atención y recuperación en lo concerniente a riesgos por fenómenos naturales en estrecha coordinación con Planeación Municipal.
- Coordinar las reuniones y acciones del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres de Totoró.
- Coordinar y promover la ejecución de simulacros en asocio con entidades municipales y de otra índole.
- Mantener estrecha relación con la Secretaría de Planeación Municipal (Entidad que actúa como Secretaría Técnica del C.L.E.).

- La promoción de publicaciones temáticas que supere a las campañas publicitarias acerca del tema de desastres y su planeación.

El C.L.E. contará con una Secretaría en la Cabecera de Totoró y otra en Gabriel López que estará encargada de la recopilación de la información, localización, ocurrencia de emergencias y los cuales estarán en estrecha relación con la comisión técnica y operativa.

El Comité Local de Emergencias (C.L.E.) promoverá la conformación de comisiones así:

### **1. Prevención y mitigación de desastres.**

- Técnica. Participarán Planeación Municipal, ONGs, instituciones académicas, CRC e Ingeominas.
- Educativa. Instituciones escolares, Secretaría de Educación, ONGs.

### **2. Coordinación de Entidades de Socorro.**

- **Salud.** Participación de la Secretaría de Salud, organismos de socorro ligados al área médica y técnicas en el campo de saneamiento ambiental.
- **Operativa.** Con la participación de la defensa civil, cuerpo de voluntarios, policía, Batallón Militar, grupo de rescate, representantes de la red de urgencias, etc.

Cuando suceda una emergencia del C.L.E. establecerá un puesto de mando y control unificado para:

- Informar a la comunidad y medios de comunicación sobre las características del desastre y las medidas que se adopten.
- Iniciar las operaciones de rescate, identificación, clasificación y estabilización de los heridos.
- Solicitar a las autoridades de la policía y otras, colaborar para aislar y acordonar y mantener desalojada la zona de desastre.
- Coordinar con la red de urgencias y con sus instituciones el transporte de los heridos.
- Conformar el Comité Operativo y el Comité Directivo de Emergencias sobre el desarrollo de las actividades.

Es vital importancia realizar los estudios técnicos necesarios para la

identificación de las amenazas naturales, la identificación de la vulnerabilidad através de:

- Estudios de microzonificación sísmica
- Estudio por remoción en masa
- Estudio de vulnerabilidad para movimientos de remoción en masa
- Estudio de estabilidad de taludes
- Tratamiento de Cárcavas

- Construcción de obras: Trinchos, gaviones y obras biomecánicas.

#### **4.6- INSTRUMENTOS DE GESTION**

Son las herramientas, los medios o mecanismos legales de los cuales dispone al Administración municipal, para realizar eficazmente todas las acciones propias de la función pública del ordenamiento territorial como son:

- Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructura de transporte y demás espacios públicos y su destinación al uso común y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.
- Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.
- Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.
- Mejorar la seguridad de los asentamientos ante los riesgos naturales.

#### **4.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO**

El Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio es concebido desde una perspectiva holística, prospectiva, democrática y participativa. Holística porque considera los problemas territoriales desde un punto de vista global e involucra, dentro de una perspectiva espacial, los aspectos socioeconómicos, culturales y ambientales, tradicionalmente tratados de forma sectorial.

Prospectiva, porque plantea directrices a largo plazo y sirve de guía para la planeación regional y local. Democrática y participativa, porque parte del principio de concertación con la comunidad para el proceso de toma de decisiones.

La ejecución de los programas y proyectos propuestos dentro del E.O.T se extienden hasta el año 2009. El alcalde del periodo 2001 al 2003, debe basar su plan de desarrollo en las directrices de corto plazo planteadas en E.O.T. Posteriormente el alcalde del periodo 2004 al 2006 deberá basar su Plan de Desarrollo en las directrices de mediano plazo planteadas en el E.O.T. y finalmente el alcalde del periodo 2007 al 2009, deberá basar su Plan de Desarrollo en las directrices de largo plazo planteadas en el E.O.T.

La ley de Ordenamiento Territorial es muy importante porque da continuidad a los planes, programas y proyectos dentro del contexto municipal para afianzar una mayor participación de la comunidad y lograr un equilibrio en el uso, manejo y ocupación del territorio.

Es importante tener una claridad sobre los objetivos que se pretenden alcanzar, un enfoque metodológico y un diagnóstico bien desarrollado para llevar acabo los perfiles de programas y proyectos a desarrollar en el municipio de Totoró .

A continuación se enumeran y definen en el contexto municipal de Totoró los programas y se presentan en fichas los proyectos.

## **1- PROGRAMA SOCIAL**

Tienen como propósito fundamental el de mejorar los niveles de vida de la población, garantizando un mejor vivir sin deterioro de los recursos naturales, llegando a un desarrollo humano sostenible, atender las deficiencias encontradas en el sector de salud, educación, vivienda y participación comunitaria.

- **Variable: Educación**

OBJETIVO: Orientar y mejorar la calidad y cobertura de la educación, haciendo énfasis desde el grado cero hasta la educación superior, educación no formal e informal con fundamentación en la integralidad humana a nivel urbano y rural, haciendo de Totoro un territorio donde la educación, investigación científica fomenta la construcción de nuevos valores éticos, sociales y económicos, fortaleciendo el núcleo familiar como célula básica. Vincular la educación al servicio social y al aparato productivo local y regional.

- **Variable: Salud**

OBJETIVO: Optimizar el acceso de la comunidad al sistema de seguridad social en salud, basado en la promoción y prevención de la salud y en el incremento del ingreso de los ciudadanos al régimen contributivo y subsidiado, para ampliar la cobertura de la atención y respaldar el desarrollo de los demás niveles de salud en el Municipio.

- **Variable: Cultural**

OBJETIVO: Establecer políticas de desarrollo cultural, para el rescate del patrimonio histórico, turístico y cultural y aprovechamiento del tiempo libre en actividades de integración cultural.

- **Variable: Vivienda**

OBJETIVO: Disminuir las condiciones de hacinamiento que presenta el municipio, a través de la construcción de viviendas de Interés social.

## **2- PROGRAMA: POLITICO ADMINISTRATIVO**

**OBJETIVO:** Llevar a cabo un proceso concertado y participativo para realizar una gestión pública, delegando funciones, fijando metas y adelantando una planeación de la gestión con el fin de contribuir al mejoramiento de calidad de vida de la población a través de la autonomía territorial para gestionar recursos, créditos y asistencia técnica para la ejecución de proyectos de inversión tanto como para el área Urbana como para el área Rural.

### **2.1- Variable: Areas Limitrofes.**

**OBJETIVO:** Resolver conflictos de limites especialmente con el municipio de Silvia, con el propósito de adquirir autonomía territorial.

### **2.2- Variables: Estructura Administrativa**

**OBJETIVO:** Realizar una evaluación permanente y flexible de los Planes Municipales: Plan de Desarrollo, Plan de Salud, Plan de vida de las comunidades indígenas etc. Teniendo en cuenta la evaluación integral del territorio que se plantea en el E.O.T.

### **3- PROGRAMA MEDIO AMBIENTE**

**OBJETIVO:** Es necesario llevar acabo un proceso de manejo integral del territorio a través de un uso adecuado de los recursos naturales hacia la perspectiva de un desarrollo sostenible.

#### **3.1- Variable: Conservacion del Recurso Hidrico**

**OBJETIVO:** Protección de las áreas de nacimiento de agua y de todas la fuentes hídricas en especial las que surten de acueductos veredales e inter-veredales, favoreciendo la regeneración natural, conservación de las franjas protectoras que exige la ley (30 metros ).

#### **3.2- Variable: Bosque Nativo**

**OBJETIVO:** Reforestación con especies nativas en rios y quebradas que abastecen acueductos a nivel veredal e inter-veredal en el municipio y nacimientos de agua.

#### **3.3- Variable: Manejo y conservacion de suelos**

**OBJETIVO:** Propender por la conservación y protección de los suelos del municipio, implementando proyectos para su adecuado manejo y mitigación de los impactos ambientales generado por procesos naturales y antrópicos de degradación de suelos por erosión y contaminación de agroquímicos.

### **3.4- Variable: Repoblacion Forestal:**

**OBJETIVO:** Incrementar la cobertura vegetal forestal para la protección de suelos, regulación de caudales y el repoblamiento de especies florísticas y faunísticas.

### **3.5- Variable: Educacion Ambiental**

**OBJETIVO:** Sensibilizar y capacitar a la comunidad dentro de una cultura ambiental y el respeto por los recursos naturales y el medio ambiente através de una formación de conciencia y ética ciudadana.

### **3.6-Variable: Conservacion y Proteccion de la Biodiversidad**

**OBJETIVO:** Propender por la conservación y recuperación de las especies florísticas y faunísticas que se encuentran en via de extinción en el municipio.

### **3.7- Variable: Amenazas Naturales:**

**OBJETIVO:** Realizar estudios técnicos de amenazas sobretodo procesos de deslizamientos y erosión y atender adecuadamente situaciones de desastres.

### **3.8- Variable: Descontaminacion de Fuentes Hidricas.**

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de las fuentes hidricas especialmente las de consumo humano y actividades agrícolas.

### **3.9- Variable: Ecoturismo**

**OBJETIVO:** Promover a nivel local, regional, nacional e internacional los atractivos turísticos con que cuenta el municipio.

## **4- PROGRAMA SANEAMIENTO BASICO**

**OBJETIVO:** Aumentar la cobertura y calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y disposición final de residuos sólidos y líquidos a la comunidad urbana y rural del municipio, garantizando mejores niveles de vida.

### **4.1- Variable: Suministro y Potabilizacion de Agua**

**OBJETIVO:** Aumento de la cobertura, calidad y servicio de acueducto tanto en el área urbana como la rural, con el fin de disminuir niveles de morbilidad y mortalidad.

#### **4.2- Variable: Tratamiento de Aguas Residuales**

**OBJETIVO:** Disminuir la carga contaminante que las aguas residuales aportan a las fuentes hídricas y al suelo, así como ampliar la cobertura en el servicio de alcantarillado y construcción de soluciones a la población rural para la disposición final de las aguas servidas.

#### **4.3- Variable: Disposición Final de Residuos Sólidos**

**OBJETIVO:** Llevar a cabo un manejo integral de las basuras y garantizar la eficiente, efectiva prestación y ampliación del servicio generados por los residuos sólidos en el municipio.

### **5- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

**OBJETIVO.** Contar en el municipio con una red vial que de un soporte básico a los requerimientos de movilización, transporte y funcionamiento de flujo de intercambio de bienes y servicios.

#### **5.1- Variable: Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Vías.**

**OBJETIVO:** Mejorar y mantener la red vial existente en el municipio y ampliar la cobertura vial mediante la construcción de nuevas carreteras que comuniquen las áreas rurales del municipio para implementar un eficiente transporte interveredal.

## **6- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS**

**OBJETIVO:** Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones y energía a nivel urbano y rural.

### **6.1 - Variable: Energía y Telecomunicaciones**

**OBJETIVO:** Garantizar una eficiente y efectiva prestación y ampliación del servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones acorde con las necesidades del sector urbano y rural.

**PERFILES DE PROYECTOS**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**ESCENARIOS CONCERTADOS**  
**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**  
 SUBSITEMA: POLITICO ADMINISTRATIVO  
 VARIABLE: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA  
 POLITICA: EFICIENCIA INSTITUCIONAL.

1-OBJETIVO: Adecuar y organizar funcionalmente los recurso humanos, técnicos, físicos y financieros de la administración municipal para convertirla en un instrumento de gestión eficaz, que permita orientar, impulsar y facilitar el desarrollo integral, mediante la reestructuración administrativa, planeación interna, racionalización de trámites internos y externos, sistemas de información que incorporen tecnologías modernas, lo que permitirá, un acercamiento de la administración con los ciudadanos.

2-ESTRATEGIA: Implementar una estructura organizacional y dinámica que responda a las prioridades del municipio, mediante la reestructuración, redistribución y reorganización de la administración, concebida en función de la prestación efectiva de los servicios a la comunidad en su calidad de receptores de la acción estatal.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un plan concertado para crear una nueva visión empresarial de la gestión pública, dirigida al cumplimiento de los planes municipales y a los objetivos reales del Estado con respecto a la comunidad.</li> </ul>	CORTO (2004-2006).	Alcalde municipal y jefes de dependencias oficinas de la Admon municipal.	Ejecución- implementación de programas y proyectos con los recursos adquiridos.	Recursos de cofinanciación y créditos

**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
 SUBSITEMA: POLITICO ADMINISTRATIVO  
 VARIABLE: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA  
 POLITICA: GESTIÓN MUNICIPAL

1-ESTRATEGIA: Diseñar y ejecutar el manual de funciones para asignar con claridad las responsabilidades y funciones de las dependencias, con el fin de que no exista colisión de competencias entre ellas sino que por el contrario y se mantenga un esquema permanente de capacitación e información recíproca entre los funcionarios, con el objeto de mejorar la prestación eficiente del servicio.

2-OBJETIVO: Hacer de la administración municipal una empresa de gestión del desarrollo local, estableciendo procesos de transformación de la cultura institucional, buscando incorporar comportamientos fundamentados en la ética de la función pública, la calidad del servicio al cliente y el compromiso con el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar permanentemente a los funcionarios con el fin de actualizarlos para afrontar los cambios y compromisos de eficiencia y eficacia, surgidos de la modernización del Estado y las responsabilidades para el desarrollo estratégico del municipio y su gestión municipal.</li> </ul>	INMEDIATO-CORTO(2003-2005)	Alcalde municipal. Jefe de planeación	Gestionar, cofinanciar y apoyar proyectos de capacitación integral de los funcionarios. Capacitar un 80% de los funcionarios	Recursos de cofinanciación y créditos.

**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**  
 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 SUBSISTEMA: POLITICO ADMINISTRATIVO  
 VARIABLE: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA  
 POLITICA: PLANEACION GESTIÓN MUNICIPAL

1-OBJETIVO: Evaluación periódica y permanente de los Planes Municipales, Plan de Desarrollo y ajustes permanentes, teniendo en cuenta el Esquema de Ordenamiento Territorial, la organización y funcionamiento de la Administración.

2-ESTRATEGIA: Crear espacios de participación y concertación para la elaboración de los planes municipales, implementación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos en coordinación con la oficina de planeación municipal.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un documento técnico que sirva de orientación para llevar a cabo la planeación, programación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de los planes sectoriales en el municipio de Totoró; como también el plan de ejecución de los proyectos concertados con el concejo municipal.</li> </ul>	CORTO (2004-2006) y permanencia hacia el futuro.	Alcalde municipal. Jefe de planeación. Jefes de oficinas	Ejecución de los proyectos planteados en cada plan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos de cofinanciación y créditos.</li> <li>Aporte de las Instituciones y organizaciones</li> <li>Recursos propios del municipio.</li> </ul>

**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**SUBSITEMA: POLITICO ADMINISTRATIVO**  
**VARIABLE: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**  
**POLITICA: APOYO LOGISTICO**

- 1- OBJETIVOS: Dotar a las oficinas de la administración municipal de mobiliario y equipos computarizables para la implementación del Sistema de Información Geográfico Municipal (SIG), con su respectivo Software y Hardware.
- 2- ESTRATEGIA: Capacitación a los funcionarios de la administración y adquisición de Software y Hardware.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Compra del Software y Hardware para implementar el SIG municipal.</li> </ul>	CORTO PLAZO(2004-2006)	Alcalde municipal. Jefe de planeación.	Mejor planificación de la información y resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos propios</li> <li>Recursos de los</li> </ul>

• Capacitación para operar el SIG			rápidos obtenidos.	ingresos corrientes de la Nación.
-----------------------------------	--	--	--------------------	-----------------------------------

**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SUBSITEMA: POLITICO ADMINISTRATIVO

VARIABLE: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

POLITICA: LIMITES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES

- 1- OBJETIVO: Resolver los conflictos limítrofes principalmente con el municipio de Silvia.
- 2- ESTRATEGIA: Concertación con los municipios involucrados y el IGAC para la elaboración de levantamiento de actas de alinderamiento.

<b>3- PROYECTOS IDENTIFICADOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RECURSOS</b>
• Solicitar al IGAC el levantamiento de actas de alinderamiento en las zonas de conflictos limítrofes.	CORTO- MEDIANO PLAZO (2004-2009)	Alcaldes municipales Jéfes de planeación. Municipios afectados. Comunidad limítrofe	Resolución del conflicto limítrofe.	Recursos propios Recursos de los ingresos corrientes de la Nación.

**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**  
 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 SUBSISTEMA: SOCIAL  
 VARIABLE: EDUCACION  
 POLITICA: APOYO PROYECTO EDUCATIVO

1-OBJETIVO: Orientar y mejorar la calidad y cobertura de la educación, haciendo énfasis desde el grado cero hasta la educación superior, educación no formal e informal con fundamentación en la integridad humana a nivel urbano y rural, haciendo de Totoro un territorio donde la educación, investigación científica fomenta la construcción de nuevos valores éticos, sociales y económicos, fortaleciendo el núcleo familiar como célula básica. Vincular la educación al servicio social y al aparato productivo local y regional.

2-ESTRATEGIA: Capacitar a los docentes, directivos y administrativos de los planteles educativos, adecuación de instalaciones, material y apoyo logístico en general.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación en materiales, equipos y bibliotecas a las treinta y ocho escuelas de primaria, siete preescolares, tres de bachillerato y una media vocacional en la zona rural.</li> <li>• Descentralización educativa</li> <li>• Fortalecimiento de líderes ambientales a nivel urbano y rural</li> </ul>	CORTO (2004-2006) y permanencia en el futuro	Alcalde municipal. Jefe de núcleo educativo en coordinación con los rectores y educadores de colegios y escuelas.	Mayor cobertura y mejor calidad del servicio. Prestación del servicio educativo eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos del situado fiscal para la educación.</li> <li>• Ingresos corrientes de la nación.</li> <li>• Recursos de</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la educación tecnológica y la generación de conocimiento científico susceptible de generar valor agregado, a través de proyectos pedagógicos productivos para ampliar cobertura en escuelas y colegios, a través del proyecto PER.</li> <li>• Gestionar la creación de la biblioteca pública de Totoro Fortalecimiento y creación de la biblioteca comunitaria</li> <li>• Gestionar y cofinanciar la sala de computo del Colegio Gabriel López.</li> <li>• Gestión, cofinanciación y ejecución de dotación y fortalecimiento de restaurantes escolares.</li> <li>• Realizar convenios de educación presencial, abierta y a distancia con Universidades e Instituciones a nivel técnico y superior.</li> <li>• Construcción y mejoramiento de instalaciones locativas educativas del municipio</li> </ul>		<p>Alcalde municipal.</p> <p>Jefe de núcleo educativo en coordinación con los rectores y educadores de colegios y escuelas.</p>	<p>Mayor cobertura y mejor calidad del servicio.</p> <p>Prestación del servicio educativo eficiente.</p>	<p>crédito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos propios.</li> <li>• Recursos del situado fiscal para la educación.</li> <li>• Ingresos corrientes de la nación.</li> <li>• Recursos de crédito</li> </ul>
--	--	---	--	--

**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**  
 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 SUBSISTEMA: SOCIAL  
 VARIABLE: EDUCACION  
 POLITICA: APOYO PROYECTO EDUCATIVO

1-OBJETIVO: Orientar y mejorar la calidad y cobertura de la educación, haciendo énfasis desde el grado cero hasta la educación superior, educación no formal e informal con fundamentación en la integridad humana a nivel urbano y rural, haciendo de Totoro un territorio donde la educación, investigación científica fomenta la construcción de nuevos valores éticos, sociales y económicos, fortaleciendo el núcleo familiar como célula básica. Vincular la educación al servicio social y al aparato productivo local y regional.

2-ESTRATEGIA: Capacitar a los docentes, directivos y administrativos de los planteles educativos, adecuación de instalaciones, material y apoyo logístico en general.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de baterías sanitarias en las escuelas a nivel rural</li> <li>Ejecución de proyecto de construcción de colegio o escuela en Gabriel López, Polindara, Jebalá y construcción de escuelas en zonas rurales.</li> <li>Creación de escuelas de padres en todos los centros educativos.</li> <li>Creación o fortalecimiento de emisoras comunitarias en núcleos de cabeceras de Totoró, Paniquita y Gabriel López.</li> </ul>	CORTO-MEDIANO(2004-2009) y permanencia en el futuro	Alcalde municipal Jefe de núcleo educativo en coordinación con rectores de escuelas y colegios. Comunidad en general.	Mejor calidad del servicio Mayor cobertura Eficiente prestación del servicio en educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos del situado fiscal para la educación.</li> <li>Ingresos corrientes de la nación.</li> <li>Recursos propios del municipio.</li> </ul>

**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**  
 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 SUBSISTEMA: SOCIAL  
 VARIABLE: EDUCACION  
 POLITICA: OPTIMIZACIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO

1- OBJETIVO: Optimizar el acceso de la comunidad al sistema de seguridad social en salud, basado en la promoción y prevención de la salud y en el incremento del ingreso de los ciudadanos al régimen contributivo y subsidiado, para ampliar la cobertura de la atención y respaldar el desarrollo de los demás niveles de salud en el Municipio.

2-ESTRATEGIA: Revisión y actualización del SISBEN, con el fin de dar un mejor manejo al régimen subsidiado. Promoción y prevención de la salud, a través de jornadas de vacunación, capacitación periódica a las promotoras de salud y mayor cobertura al saneamiento básico. Gestionar, cofinanciar la dotación de puestos de salud en personal, medicamentos y material médico quirúrgico, en un 40%.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar, cofinanciar la dotación de puestos de salud en personal, medicamentos y material médico quirúrgico, en un 40%.</li> <li>• Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado a 10.000 cupos, hasta cubrir el total de la población beneficiada.</li> <li>• Gestionar y orientar el proyecto Revivir, para el año 2001</li> <li>• Capacitación a los comités de participación comunitaria, las asociaciones de usuarios en salud, para garantizar la transparencia de</li> </ul>	<p>De uno a dos años iniciando el segundo semestre del 2001.</p> <p>A partir del año 2002 hasta el año 2009</p>	<p>Alcalde municipal.</p> <p>Coordinador de salud en el municipio con colaboración del director del hospital y enfermera jefe.</p> <p>Alcalde municipal.</p> <p>Coordinador de salud en el municipio con colaboración del director</p>	<p>Cobertura total de la población más necesitada al sistema de régimen subsidiado para el año 2002.</p> <p>Cobertura total de la población más necesitada al sistema de régimen subsidiado para el año 2002</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situado fiscal para la salud.</li> <li>• Recursos del régimen subsidiado destinado por Ley.</li> <li>• ICN para la salud.</li> <li>• Recursos de los resguardos indígenas.</li> <li>• Situado fiscal para la salud.</li> <li>• Recursos del régimen</li> </ul>

<p>la administración en los diferentes niveles de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de un plan de mejoramiento en salud oral, desparasitación y nutrición de la población Infantil..</li> </ul>		<p>del hospital y enfermera jefe.</p>		<p>subsidiado destinado po Ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ICN para la salud</li> </ul>
---	--	---------------------------------------	--	---

**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SUBSISTEMA: SOCIAL

VARIABLE: CULTURA Y RECREACION

POLITICA: APOYO A LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.

- 1- OBJETIVO: Contribuir al bienestar social y al desarrollo integral del individuo, en colaboración con los cabildos para el rescate de los valores culturales del municipio, a través del deporte, la recreación y la cultura, para promover el uso del tiempo libre.
- 2- ESTRATEGIA: Educación permanente en las diversas disciplinas deportivas a docentes, alumnos con el fin de estimular el deporte y la recreación en las escuela s y colegios. Adecuación y mantenimiento de los centros deportivos y compra de materiales deportivos.

3 - PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el desarrollo de líderes deportivos y continuar con la preparación de instructores locales en diferentes disciplinas.</li> <li>• Organizar las olimpiadas municipales.</li> <li>• Organizar los juegos intercolegiados e interescolares y las vacaciones recreativas en la cabecera municipal.</li> <li>• Rescate de los juegos autóctonos de la región.</li> <li>• Realizar muestras artesanales y artísticas de la región.</li> <li>• Creación de escuelas de formación artística y cultural.</li> <li>• Dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Cultural Municipal.</li> <li>• Creación de una biblioteca Pública y adecuación de la casa de la cultura.</li> </ul>	<p>Permanente</p> <p>Permanente</p> <p>Segundo semestre del 2001 a segundo semestre del 2004</p>	<p>Alcalde municipal.</p> <p>Jefe de núcleo de desarrollo educativo, en coordinación con directores de las escuelas y colegios y el director del Instituto municipal del deporte y recreación y el director de la Casa de la Cultura.</p>	<p>Mayor cobertura lúdica en el municipio.</p> <p>Más integración de la comunidad y mejor utilización del tiempo libre.</p> <p>Buen desarrollo del deporte a nivel urbano y rural.</p> <p>Promoción y desarrollo de la cultura en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos del situado fiscal.</li> <li>• Recursos de los ingresos corrientes de la nación.</li> <li>• Recursos propios del municipio.</li> <li>• Recursos del Ministerio de la Cultura y del fondo Mixto de Cultura del Cauca.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de la Ethnohistoria y la etnoeducación</li> <li>• Rescate de la tradición oral y la cultura indígena.</li> </ul>				
---	--	--	--	--

**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SUBSISTEMA: SOCIAL

VARIABLE: SECTORES VULNERABLES

POLITICA: APOYO Y ATENCION A LOS SECTORES VULNERABLES .

1-OBJETIVO: Insertar a los sectores vulnerables en el proceso de desarrollo social, proporcionando oportunidades y promoviendo sus potencialidades a través de programas y planes de apoyo.

2-ESTRATEGIA: Garantizar el bienestar de los grupos vulnerables a través de un decidido apoyo para su inclusión en el mercado laboral, la atención capacitación y promoción del desarrollo humano integral tanto de los discapacitados como de los grupos de tercera edad, juventud ,



				comunidad
--	--	--	--	-----------

MUNICIPIO: TOTORO-DPTODEL CAUCA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SUBSISTEMA: SOCIAL

VARIABLE: GENERACION DE EMPLEO

POLITICA: CREACION DEL DESARROLLO EMPRESARIAL.

1-OBJETIVO: Mejorar las opciones de generación de trabajo e ingreso, promocionando actividades generadoras de trabajo productivo mejor remunerado y Fomentar y motivar el desarrollo empresarial agroindustrial, buscando la transformación del hombre del campo en campesino empresario.

2- ESTRATEGIA: Estimular la consolidación de la microempresa individual y familiar, através de la capacitación, formación, asesoría y asistencia técnica en el montaje de microempresas y conocimiento de economía solidaria. Apoyo y estímulo a la organización de productores.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS
Crear políticas de generación de empleo, incentivado y apoyando de	Iniciando el primer semestre del 2001	Alcalde municipal Jefe de planeación municipal	Funcionamiento de la pequeña y mediana	• Recursos del Situado Fiscal

<p>manera decidida la expansión localización y creación de la pequeña y mediana empresa agroindustria en el municipio a través de proyectos, programas y gestionando los recursos necesarios, llevando a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una estrategia de fomento empresarial para que estimule la inversión de grandes capitales a partir de los beneficios de la ley de Páez y que apoye en términos generales todo el sistema empresarial del municipio.</li> <li>• Gestionar e integrar la producción agropecuaria del municipio con la producción industria de la región .</li> <li>• Crear, estimular y conformar una incubadora de empresas que permita el nacimiento de nuevas unidades productivas.</li> </ul>	<p>permanente hasta el año 2009.</p> <p>Iniciando el primer semestre del 2001 permanente hasta el año 2009.</p>	<p>Jéfes de oficina</p> <p>Alcalde municipal</p> <p>Jéfe de planeación municipal</p> <p>Jéfes de oficina</p>	<p>empresa que contribuya en la generación de empleo, el mejoramiento del ingreso familiar urbano y rural.</p> <p>Funcionamiento de la pequeña y mediana empresa que contribuya en la generación de empleo, el mejoramiento del ingreso familiar urbano y rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos de la UMATA</li> <li>• Recursos de los ingresos corrientes de la Nación</li> <li>• Recursos propios.</li> <li>• Recursos del Situado Fiscal</li> <li>• Recursos de la UMATA</li> <li>• Recursos de los ingresos corrientes de la Nación</li> <li>Recursos propios.</li> </ul>
--	---	--	--	---

**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**  
 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 SUBSISTEMA: SOCIAL  
 VARIABLE: ECOTURISMO  
 POLITICA: DESARROLLO ECOTURISTICO

1-OBJETIVO: Promover a nivel local, regional, nacional e internacional los atractivos Ecoturísticos del Municipio, incorporándolos al desarrollo económico del mismo, facilitando con ello la creación de una conciencia e identidad colectiva de sus habitantes y hacer de este renglón de la de la economía una fortaleza económica para el municipio y la región, mejorando la calidad de vida de la población Totoreña.

2-ESTRATEGIA: Fomentar la industria turística municipal por medio de acciones de capacitación y formación de la comunidad para manejar esta industria, promocionar la riqueza ambiental y cultural del municipio, mejorar infraestructura para potenciar la oferta turística.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, funcionamiento del plan de desarrollo turístico municipal .</li> <li>• Declarar los sitios ecoturísticos como áreas de conservación activa como: Termales de chuscales, ciénega de Calvache y varias lagunas localizadas al oriente del municipio.</li> </ul>	Seis años a partir del primer semestre del 2002.	Alcalde municipal. Jefe de planeación Cabildos Indígenas y comunidad en general.	Creación y fomento del desarrollo ecoturístico de la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos de crédito.</li> <li>• Recursos de los ingresos corrientes de la Nación</li> <li>• R. Ministerio de cultura-turismo</li> </ul>

**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**  
 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COMPONENTE: URBANO  
 VARIABLE: EQUIPAMIENTO COLECTIVOS  
 POLITICA: PLAZA DE MERCADO Y MATADERO

1-OBJETIVO: Reubicación de la Plaza de mercado.

2-ESTRATEGIA: Ordenando el equipamiento Urbano Público

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación y remodelación de la actual galería, como terminal de transporte y centro comercial. Elaboración de diseños.</li> <li>• Implementar un programa de traslado de la galería al extremo occidental, pasando el puente hacia la vía a Silvia, aprovechando el desarrollo lineal de la cabecera.</li> <li>• Traslado del matadero municipal al mismo sector donde se ubicara la nueva galería</li> </ul>	<p>A partir del primer semestre del 2002 al 2004.</p> <p>Segunda etapa a mediano plazo del 2004 al 2006</p>	<p>Administración municipal.</p> <p>Secretaria de salud</p>	<p>Mayor control de tráfico vehicular.</p> <p>Creación de un parque-corredor peatonal con sus correspondientes subespacios lúdicos, el corredor va paralelo al cauce del río Cofre.</p> <p>Disminución contaminación del Río Cofre.</p> <p>Distribución del uso del suelo de la cabecera.</p>	<p>Gestión municipal.</p>

**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**  
 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 COMPONENTE: URBANO  
 VARIABLE: EQUIPAMIENTO COLECTIVOS

POLITICA: CEMENTERIO.

1-OBJETIVO: Reparación y remodelación del cementerio.

2-ESTRATEGIA: Ordenando el equipamiento público urbano.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS
• Reparación y remodelación del cementerio.	A corto plazo de acuerdo a la Ley 388 del 97	Administración Municipal. Parroquia de Totoró	Recuperación y adecuación del cementerio	Gestión municipal y gestión de la parroquia.

**MUNICIPIO: TOTORO -DPTODEL CAUCA**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COMPONENTE: URBANO

VARIABLE: MALLA VIAL

POLITICA:PLAN VIAL URBANO

1-OBJETIVO: Organizar y proyectar las vías existentes y para la zona de expansión en la cabecera municipal.

2-ESTRATEGIA: Pavimentación y mantenimiento de las calles existentes en los centros poblados y vías peatonales como principio fundamental de consolidación urbana y desarrollo homogéneo.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS
• Plan vial urbano	A largo plazo, de acuerdo a la Ley 388del 97.	Administración municipal y secretaria de planeación	Desarrollo vial y urbanístico	• Gestión municipal.

**MUNICIPIO: TOTORO-DPTODEL CAUCA**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COMPONENTE: URBANO

VARIABLE: MEDIO AMBIENTE

POLITICA : PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL ZONA URBANA :

Control de contaminación del río Cofre, quebrada Paniquita, Quebrada Agua Bonita y quebrada Cazadores. Cascos Urbanos de Totoró, Paniquita y Gabriel López,

1-OBJETIVO: Propender por la conservación y mejoramiento del medio ambiente a nivel urbano mediante acciones tendientes a contrarrestar su deterioro y a preservar sus recursos naturales. Generando una cultura ambiental que posibilite el uso racional de los recursos naturales y del medio ambiente.

2-ESTRATEGIA: Recuperar el corredor del río Cofre como espacio de recreación tanto en el área urbana como la suburbana.

Aprovechar las franjas protectoras de 30 mts al lado y lado de los cauces que establece la ley, para facilitar la implementación de las áreas de protección ambiental del perímetro urbano

Adecuar la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas AR.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPI
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan maestro del Alcantarillado</li> <li>• Reubicación matadero actual</li> <li>• Programa especial de recolección de basuras</li> <li>• Diseño y construcción P.T.A.R.</li> </ul>	A mediano plazo de acuerdo a la ley 388 del 97.	Administración municipal, Juntas de acción comunal.	Mejoramiento ambiental

**MUNICIPIO: TOTORO-DPTODEL CAUCA**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COMPONENTE: URBANO

VARIABLE: MEDIO AMBIENTE

POLITICA: AREAS DE INTERES AMBIENTAL.

1-OBJETIVO: Recuperación y mejoramiento del suelo de protección y conservación

2-ESTRATEGIA: Utilizar estas zonas de reserva para adelantar obras de rectificación de cauces, proyectos de arborización y/o reforestación con especies nativas, senderos ecológicos, centros recreativos y deportivos.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración de zonas de preservación estricta las franjas protectoras del río Cofre, y quebradas cazadores, Paniquita</li> <li>• Reubicación de viviendas localizadas en zonas de riesgos de inundación y recuperación ambiental de las zonas desalojadas.</li> <li>• Aislamientos de las franjas protectoras o suelo de protección urbano</li> <li>• Reforestación protectora con especies nativas del suelo de protección.</li> </ul>	<p>A corto y mediano plazo de acuerdo a la ley 388 del 97.</p> <p>A corto y mediano plazo de acuerdo a la ley 388 del 97</p>	<p>Administración municipal y comunidad en general.</p> <p>C.R.C,ONGs, UMATA.</p> <p>Administración municipal y comunidad en general.</p> <p>C.R.C,ONGs, UMATA.</p>	<p>Mejoramiento de fertilidad de los suelos</p> <p>Control de la degradación por erosión de suelos</p> <p>Aumento de la diversidad florística y faunística</p> <p>Mejoramiento de fertilidad de los suelos</p> <p>Control de la degradación por erosión de suelos</p> <p>Aumento de la diversidad florística y faunística</p>

**MUNICIPIO: TOTORO-DPTODEL CAUCA**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**COMPONENTE: URBANO**  
**VARIABLE: ESPACIO PUBLICO**  
**POLITICA: RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO**

1-OBJETIVO: Recuperación de las vías peatonales de interés ambiental

2-ESTRATEGIA: Implementar programas comunitarios para la utilización y apropiación del espacio público.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO
Reforestación con especies nativas a lo largo de las franjas de protección del Rio Cofre e implementación de sistemas de recreación, iluminación, señalización,aseo, y mejoramiento de los parques y zonas verdes existentes.	Corto plazo de acuerdo a la ley 388 del 97	Administración municipal y comunidad en general.	Mejoramiento paisajístico urbanístico.

MUNICIPIO: TOTORO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SUBSISTEMA FISICO BIOTICO

VARIABLE CLAVE:RESIDUOS SOLIDOS

POLITICA: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS.

1-OBJETIVO: Buscar soluciones que permitan manejar adecuadamente los residuos sólidos (basuras) en lo referente a: almacenamiento, transporte y disposición final de manera que se minimicen los problemas de salud pública y de efecto ambiental.

2-ESTRATEGIA:Capacitación sobre: selección, manejo y uso adecuado de las basuras y el manejo de residuos biodegradables con el fin de obtener abono orgánico.

3- PROYECTOS IDENTIFICADO -	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rediseño del relleno sanitario de la cabecera de Totoró y construcción de un relleno sanitario manual en el corregimiento de Gabriel López.</li> <li>• Manejo integrado de residuos sólidos (capacitación y campañas de reciclaje) para el área urbana y rural y los centros poblados de Paniquita, Polindara, Jebalá y Gabriel López.</li> </ul>	<p>A corto plazo de acuerdo a la Ley 388 del 97.</p> <p>Primera etapa del 2002 al 2003: planeación capacitación y campañas de reciclaje.</p> <p>Segunda etapa desde el 2003 al 2009, ejecución de manejo integrado de residuos sólidos a nivel urbano y rural.</p>	<p>Alcalde municipal Jefe de planeación. Cabildos indígenas C.R.C UMATA</p>	<p>Manejo y de las basuras urbano y rural Obtención orgánico. Reutilización de materiales</p>

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## SUBSISTEMA FISICO BIOTICO

## VARIABLE CLAVE: EDUCACION AMBIENTAL

## POLITICA: CAPACITACION AMBIENTAL.

1-OBJETIVO: Propiciar los espacios para el conocimiento y la reflexión acerca de las responsabilidades del Estado y de la comunidad en torno a la protección y mejoramiento del medio ambiente con miras a consolidar una nueva cultura ciudadana.

2-ESTRATEGIA: Talleres de capacitación, elaboración de material didáctico, visitas técnicas de experiencias demostrativas productivas y programas radiales.

3- PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de capacitación a la comunidad Totoreña, experiencias demostrativas en el manejo integrado de los recursos naturales y elaboración de material didáctico.</li> </ul>	A largo plazo de acuerdo a la ley 388 del 97.	Alcalde municipal Jefe de Planeación Comunidad en general Cabildos indígenas UMATA C.R.C.	Que la tengan mecanismos lideren y propios enfocados desarrollo

## MUNICIPIO: TOTORO

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## SUBSISTEMA FISICO BIOTICO

## VARIABLE CLAVE: COBERTURA VEGETAL NATIVA

## POLITICA: RECUPERACION DEL BOSQUE NATIVO

1- OBJETIVO: Reforestación Con especies nativas las fuentes abastecedoras de acueductos veredales e interveredales.

2- ESTRATEGIA: Capacitación a la comunidad en la recuperación del recurso bosque.  
Establecimiento de viveros comunitarios.

3-PROYECTOS IDENTIFICADOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO ESPER
Reforestación de microcuencas abastecedoras de acueductos veredales e Inter-veredales y nacimientos de agua con especies nativas Establecimiento de viveros comunitarios.	Segunda etapa del 2001 al 2003. Identificación, construcción y siembra de especies vegetales Segunda etapa entre el 2003 y 2006 continuación del programa de reforestación de fuentes hídricas.	Alcalde municipal Jefe de planeación Cabildos indígenas Juntas de acción comunal	Recuperación del nativo en nacir márgenes de los quebradas.

MUNICIPIO: TOTORO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SUBSISTEMA FISICO BIOTICO

VARIABLE CLAVE: DESCONTAMINACION DE AGUAS

POLITICA: RECUPERACION DE LA CALIDAD DEL AGUA

1-OBJETIVO: Mejorar la calidad de las fuentes superficiales especialmente las de consumo humano. Resguardo de Paniquita y corregimientos: Gabriel López,

2- ESTRATEGIA: Construcción de tanques para el lavado del fique, construcción de bebederos para el ganado fuera de la franja de protección de fuentes hídricas. Control de plaguicidas para actividades agrícolas.

3- IDENTIFICADO	PROYECTO	TIEMPO	RESPONSABLE	EFECTO ESPERADO
<p>Construcción de tanques para el lavado del fique.</p> <p>Construcción de bebederos para el ganado</p> <p>Capacitación en el manejo y control de agroquímicos.</p>	<p>En el corto y mediano plazo de acuerdo al E.O.T.</p>	<p>Alcalde municipal Jefe de planeación Umatas C.R.C. Entidades privadas y ONGs</p>	<p>Mejoramiento de la del agua en el municij</p>	